LIBROS

Paisajes, espacios y materialidades. Arqueología rural altomedieval en la península ibérica, de Sara Prata, Fabián Cuesta-Gómez y Catarina Tente (eds.)

◆

La contabilidad privada del mercader barcelonés Joan de Torralba. El "Llibre de comtans" (1430-1460) y el cuadernillo de deudas con Pere de Sitges (1432-1448), de María Viu Fandos

◆

El poder de la palabra: la sátira política contra el conde-duque de Olivares, de Shai Cohen

◆

Jerónimo Zurita (1512-1580). Humanismo e Historia al servicio del Reino y la Corona, de Isabel Extravís Hernández

◆

Sanar o matar. El poder arzobispal en la Sevilla de la Edad Moderna (siglos XVI-XVII), de José Antonio Pineda Alonso

◆

La represión inquisitorial sobre los moriscos de Gea de Albarracín, de Francisco José Cantos Valverde

◆

El monasterio rebelde. Monarquía y poder monástico en el Reino de Valencia (1665-1670), de Fernando Andrés Robres, Rafael Benítez Sánchez-Blanco y Eugenio Císcar Pallarés

◆

Genoese Entrepreneurship and the Asiento Slave Trade, 1650-1700, de Alejandro García Montón

◆

Panorama de Madrid y de sus cafés como espacios para la práctica de la sociabilidad pública (1765-1939), de Mónica Vázquez Astorga

◆

La Revolución francesa. Doscientos años de combates por la storia, de Antonino De Francesco

◆

Guerra y cuchillo. Los Sitios de Zaragoza, 1808-1809, de Daniel Aquillué

◆

Imaginar Iberia. Tiempo, espacio y nación en el siglo XIX en España y Portugal, de César Rina Simón

◆

L'affaire Poerio (1851-1859): la fabrique d'un martyr révolutionnaire européen (1850-1860), de Pierre-Marie Delpu

◆

Luchando por la democracia. Memorias de un activista canadiense en la guerra civil español, de Jim Higgins

◆

Prisioneros de guerra y campos de concentración en España durante la guerra contra la Convención (1793-1795), de Montserrat Jiménez Sureda

◆

Las otras víctimas. La violencia policial durante la Transición (1975-1982), de David Ballester

Prata, Sara, Cuesta-Gómez, Fabián y Tente, Catarina (eds.), *Paisajes, espacios y materialidades. Arqueología rural altomedieval en la península ibérica*. Oxford: Archeopress Publishing Ltd, 2022, 288 pp. ISBN: 978-1-78969-997-5.

El libro objeto de esta reseña es el resultado de un coloquio celebrado entre el 2 y el 4 de mayo de 2019 en Castelo de Vide (Portugal), como parte de un conjunto de encuentros dedicados a los espacios funerarios y la arqueología urbana, siempre con relación al periodo altomedieval. Se trata, por tanto, de una obra que debe ser entendida en el contexto de un proyecto sensiblemente más amplio y que pretende reflejar el estado de la investigación en este periodo histórico a través de la arqueología. De hecho, la reunión relativa a la bioantropología tuvo lugar en 2021 y la que exploraba la problemática de las ciudades del noroeste hispánico se realizó en noviembre de 2022. Por tanto, esta presentación de resultados es parcial y está concebida dentro de una visión más amplia de las transformaciones sociales, económicas y culturales del área occidental y noroccidental de la Península. Hay que felicitarse, en cualquier caso, por una iniciativa que, a juzgar por esta obra concreta, tiene un interés considerable. *Paisajes* cuenta con 19 artículos, la mayoría de los cuales, de varios autores, y una introducción a cargo de los editores. Los trabajos se presentan en castellano (por parte de los investigadores españoles) y en inglés (por los portugueses). Están organizados en cuatro partes, la primera dedicada a las reflexiones teóricas y metodológicas; la segunda, a las transformaciones de territorios de naturaleza comarcal y al desarrollo de los nuevos paisajes posromanos; la tercera, a casos de estudio de entidad más limitada; y, finalmente, la cuarta, a la cultura material, principalmente la cerámica. Las intervenciones se distribuyen de una manera bastante regular, si bien el apartado inicial de corte metodológico es algo más breve, con tres trabajos. No obstante, algunos de los incluidos en otros bloques tienen suficiente entidad teórica como para haber podido ser incorporados al primero. Como se desprende de esta ordenación de las aportaciones, hay estudios que derivan de actuaciones arqueológicas muy concretas y limitadas, mientras que otros provienen tanto de campañas más amplias como de la revisión de los materiales de excavaciones anteriores de diversos yacimientos, que, en general, se remontan a los años 2000, aunque en algún caso lo hacen a los años 1970. Lejos de ser un aspecto negativo, esta recuperación y reinterpretación de testimonios obtenidos en operaciones precedentes debe ser valorada de forma muy favorable.

Hay que advertir al lector de que, a pesar del título, la obra se refiere básicamente a la región central de Portugal y al territorio de la Comunidad de Madrid: solo cuatro de los artículos tratan sobre experiencias arqueológicas o yacimientos de Asturias, el País Vasco, Murcia y Granada. Queda, por tanto, fuera del ámbito de esta revisión de la arqueo-

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

logía de la transición todo el espacio mediterráneo, en el que se ha producido desde la década de 1980 una extensa serie de investigaciones sobre este periodo. Esta opción es perfectamente legítima y comprensible, aunque lo es menos la casi total ausencia de citas bibliográficas comparativas, una ausencia de la que se libran únicamente los trabajos de Sonia Gutiérrez Lloret.[1] En este sentido, hay una evidente perspectiva historiográfica de grupo(s) de investigación, más que de una voluntad de ofrecer un panorama general.

Desde el punto de vista cronológico, las presentaciones son bastante homogéneas y se escalonan entre los siglos V y VIII, con algún trabajo que se centra en el alto Imperio –de J. Bermejo, sobre la *Carpetania* romana– y otros que se deslizan hacia finales del siglo X –G. de Souza y otros, sobre el yacimiento de *Senhora de Berrocal* (Viseu)– e incluso el siglo XII –G. Cardoso y otros, sobre el asentamiento de *Vilares* (Cascais)–.

La primera parte recoge los planteamientos de contenido metodológico. Alfonso Vigil-Escalera señala algunos aspectos que constituyen tópicos de la arqueología de la alta Edad Media: la diversidad de formas de los asentamientos, compatible siempre con unas características de fuerte dispersión y bajo nivel de la cultura material; y la dificultad de detectar las jerarquías y el poder sociales. Pablo López, Santiago Rodríguez y Margarita Fernández Mier, por un lado, y Juan Antonio Quirós, por otro, abordan el problema de la arqueología de los lugares rurales habitados actualmente, decisiva a la hora de configurar el mapa de la ocupación social del espacio campesino altomedieval. Los primeros sugieren la necesidad de estudiar los comunales y su integración en las zonas cultivadas, al igual que la formación de las aldeas mediante el análisis de la relación entre las áreas residenciales medievales y el caserío que ha pervivido. Juan Antonio Quirós aboga por sondeos estratigráficos en solares de las poblaciones que subsisten para comprobar su evolución histórica y compararla con los despoblados, excavables con mayor amplitud. A pesar de que se integra en el apartado dedicado a la cultura material, el trabajo de Jesús Bermejo sobre los patrones de consumo de la *Carpetania* romana puede ser incluido sin dificultad entre los de clara orientación metodológica. Propone utilizar depósitos estratigráficos cerrados para descubrir la cantidad y calidad cerámica que se consumía localmente en un momento determinado –un procedimiento basado en la *householdarchaeology*–, en vez de emplear la totalidad de la cerámica del yacimiento para comprobar los rasgos del consumo de los pobladores de estas casas.

En relación con los resultados de proyectos que muestran la evolución de áreas comarcales, Tomás Cordero examina la documentación arqueoló-

[1] Se nos permitirá citar por la relación directa que existe con muchos de estos trabajos C. Laliena Corbera y J. M. Ortega Ortega, *Arqueología y poblamiento. La cuenca del río Martín en los siglos V-VIII*, Zaragoza, 2005.

gica existente para el territorio de la ciudad de *Egitania* (Idanha-a-Velha) y comprueba la dificultad de compatibilizar los hallazgos dispersos y con estratigrafías poco definidas con los testimonios escritos que indican la existencia de un obispado en la región y unas estructuras políticas que incluso llegaron a acuñar moneda. Fernando Colmenares, Rosario Gómez, Elvira García y Alfonso Pozuelo se centran en la cuenca alta del río Manzanares, en la sierra madrileña, para estudiar un total de 26 yacimientos aldeanos fechables entre los siglos VII y VIII, que ponen de relieve una explotación rudimentaria de la minería y la transformación del hierro. Las necrópolis muestran la misma indiferencia respecto a la existencia de edificios religiosos que en el resto de las zonas descritas y solo se puede pensar en un posible centro de poder en el yacimiento de *El Cancho del Confesionario* (Manzanares el Real). Sara Prata y Fabián Cuesta-Gómez parten de un proyecto llevado a cabo entre 2014 y 2018 en Castelo de Vide, con seis excavaciones y extensas prospecciones. En este pequeño mundo rural, como en tantos otros sitios, las granjas aisladas sustituyeron a las *villae* romanas y la agricultura de estas últimas fue desmantelada en beneficio de actividades agrarias de subsistencia con intercambios de escasa intensidad. Este modelo de poblamiento de los siglos VII-VIII fue desmantelado desde la segunda mitad del siglo VIII, en lo que parece una transformación vinculada con las nuevas estructuras de poblamiento implantadas después de la conquista islámica.

Con el artículo de Yolanda Peña se abre un subapartado de carácter más metodológico que responde aproximadamente a la idea general de "paisajes". Esta autora sistematiza las noticias existentes en todo el ámbito ibérico de prensas, molinos de aceite y lagares para mostrar la persistencia de la producción de aceite y vino, a una escala que, sin duda, implicaba movimiento comercial, puesto que este tipo de instalaciones, por reducidas que fueran, rebasaban las dimensiones de la producción doméstica. Catarina Tente, Luís Seabra y Joâo Pedro Tereso aprovechan la destrucción por incendio de cuatro yacimientos cercanos entre sí en el centro de Portugal para llevar a cabo análisis carpológicos y antracológicos de los restos carbonizados. Señalan que los campesinos de *Penedo dos Mouros*, *Saô Gens*, *Soida* y *Senhora do Berrocal*, practicaban una agricultura diversificada, con predominio de los cereales, entre los que figuraban el centeno y la avena, con cultivos tanto de invierno como de primavera. Además, detectan leguminosas, castañas y otros frutos. La dispersión de los indicios en el yacimiento les permite comprobar dónde se emplazaban las zonas de almacenaje del área residencial. La combinación de estas producciones sugiere una eficaz minimización de los riesgos, que es siempre uno de los objetivos esenciales de las sociedades campesinas. Este compendio de trabajos basados en experiencias metodológicas se cierra con el de So-

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

fia Tereso, sobre la paleobiología de las poblaciones de Trás-os-Montes, también una región portuguesa. Para ello, propone el estudio de los restos humanos de cinco cementerios del entorno de Bragança, con un total de 317 individuos, con la finalidad de observar la situación sanitaria de estas gentes, la movilidad de la población a partir del uso del isótopo de estroncio, que se fija en los momentos iniciales de la vida de la persona y es indicativo de su procedencia, y, por fin, la dieta a través de los isótopos estables de carbono y nitrógeno. Sin embargo, se trata solamente de un proyecto y apenas se describen los resultados.

Los siguientes cinco trabajos se ciñen a lo que se denomina "estudios de casos", que pretenden ofrecer nuevas perspectivas sobre la base de ejemplos concretos. Julia Sarabia-Bautista sugiere que los campos de la *villa* romana de Balazote (Albacete) nunca dejaron de estar cultivados, a pesar de los cambios en la configuración del poblamiento. Balazote desapareció como tal entidad romana para ser sustituida por una aldea visigoda que, a su vez, evolucionó hasta convertirse en una localidad andalusí, en ambos casos con cementerios del siglo VII y de los siglos VIII-X, respectivamente. También es una *villa* la que sirve de ejemplo a André Carneiro para mostrar el proceso de abandono de estas instalaciones en una región, el Alto Alentejo, con una alta densidad de poblamiento romano. La *villa* de Horta da Torre (Fronteira) fue desmantelada cuidadosamente, retirando los materiales valiosos, como los mármoles. Las ruinas, sin embargo, imprimieron su carácter al paisaje, atrayendo ocupaciones temporales, como dan a entender las acumulaciones de basura en antiguas dependencias. Estas ocupaciones variaron entre el saqueo de gentes itinerantes y la apropiación para usos pastoriles de grupos humanos cercanos.

Fabián Cuesta-Gómez, Sara Prata, Joâo Magusto, Miguel Nunes y José Rebelo llevan a cabo una revisión de las intervenciones y excavaciones desarrolladas en Castelo de Vide desde principios del siglo XX. En particular, desde 1971, un activo servicio municipal de arqueología en esta población identificó numerosas necrópolis de tumbas excavadas en la roca y asentamientos altomedievales. Dedican una atención especial al *Vale da Bexiga*, un terruño de reducida extensión, pero con varios yacimientos, donde se detecta la existencia de un centro de culto y destaca el hallazgo de un lote de aperos agrícolas. Rubén Rubio, Iñaki Martín e Inés M.ª Centeno combinan la información sobre un yacimiento excavado con anterioridad, *El Cañaveral*, con el de *El Pueblito*, ambos en los confines de la Meseta del Duero, en la raya con Portugal. El primero de los yacimientos se fecha entre los siglos V y VII, en tanto que el segundo data del siglo VIII. Las cabañas de estos lugares constan de aparejos simples pero sólidos, con cubiertas vegetales, en algún caso también con tejas, y una evidencia: la diferenciación social era mínima y el hábitat no evolucionó favorablemente. En *El Caña-*

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

veral todavía aparecieron pizarras numerales, cosa que ya no ocurrió en *El Pueblito*. Los autores señalan que la carencia de iglesias es sintomática y que el despoblamiento de estas débiles unidades semialdeanas se produjo en el momento en que se consolidaron las estructuras eclesiásticas y se materializaron en templos construidos con piedra.

La alquería de *Agicampe* y la presentación que hacen de ella Alberto García Porras y Moisés Alonso difiere mucho de los ejemplos precedentes. *Agicampe* se halla en la vega de Granada y el núcleo central lo forma una alquería nazarí. Sin embargo, en las proximidades se sitúan los restos de una casa de aspecto extraño, que los autores interpretan como una casa andalusí de época emiral, todavía sin evolucionar hacia las características propias de estos edificios. Lo interesante es que esta alquería aparece mencionada en las fuentes textuales, que identifican a su propietario como uno de los miembros del *yund* sirio del siglo VIII.

La parte final del libro está consagrada a la cultura material y, además del artículo de Jesús Bermejo, ya comentado, incluye otros cuatro, dos de los cuales están relacionados con los anteriores. Inés M.ª Centeno, Iñaki Martín y Rubén Rubio completan su estudio sobre los yacimientos citados con una reflexión sobre la cerámica hallada. Aparte de constatar que apenas hay importaciones significativas, recalcan que las arcillas disponibles en esta zona son graníticas y se prestan mal para cualquier tipo de análisis. La materia prima condicionó las tecnologías que empleaban los campesinos en una producción doméstica y sin torno, realizada mediante urdido de las piezas y con cocciones en hornos de poca entidad. El contraste con la Vega Baja de Toledo es interesante. En una de las parcelas excavadas en este barrio periurbano de la capital visigoda, Yolanda Peña, Eva Zarco y Gonzalo Romero comprueban que esta plana apenas estuvo ocupada en el periodo romano, que se urbanizó con la expansión de la ciudad y volvió a abandonarse después del siglo VII. Las fosas para la extracción de áridos y el pozo de una noria les permitieron recuperar cerámicas propias del siglo VIII, es decir, antes del enriquecimiento del repertorio que se produce en la etapa califal. Gabriel de Souza, Joâo Luis Veloso y Catarina Tente retornan al yacimiento de *Senhora do Berrocal*, en el centro-norte de Portugal, para verificar que es posible fechar con precisión las cerámicas halladas al haber sido sepultadas por un incendio durante la segunda mitad del siglo X. Detectan piezas de producción local, pero también otras, resultado de un cierto movimiento comercial que supone, junto con otros elementos, un indicador de un nivel social más desarrollado. El último de los estudios, debido a Guilherme Cardoso, Luísa Batalha, Rui Gil y Rafael Santiago, se basa en la excavación de *Vilares-Murches* (Cascais), un yacimiento de cronología muy amplia, que se origina como una *villa* y llega hasta el siglo XII, al final de la época andalusí. Las cerámicas en este caso son regionales y sobresale el conjun-

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

to de herramientas para el trabajo agrario, acompañadas por un crucifijo en metal que lleva a los autores a apuntar que la población local pudo ser mozárabe.

Para concluir, hay que resaltar la homogeneidad de los trabajos, su calidad y la positiva impresión de constituir un amplio grupo de investigadores que desarrollan un trabajo colectivo de gran interés. Quizá el problema mayor no radica en el libro, sino en que los resultados refuerzan una perspectiva de la Alta Edad Media desde la arqueología sin cambios apreciables. Un universo campesino pobre, sin jerarquías ni diferenciación social, con escasos intercambios y una dedicación agraria monótona, que sustituye a las grandes *villae* romanas y que antecede a la expansión islámica. Seguramente tenemos que empezar a pensar en ese mundo de una manera diferente.

Carlos Laliena Corbera
Universidad de Zaragoza

Viu Fandos, María. *La contabilidad privada del mercader barcelonés Joan de Torralba. El "Llibre de comtans"(1430-1460) y el cuadernillo de deudas con Pere de Sitges (1432-1448)*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2021, 195 pp. ISBN: 978-84-9168-409-1.

El volumen forma parte de la colección Mediterraneum de Edicions de la Universitat de Barcelona. Esta iniciativa está llevando a la publicación en estos últimos años de la documentación generada por la compañía del mercader Joan de Torraba, sobre la cual se han desarrollado diversos trabajos y proyectos de investigación. El presente libro, realizado por María Viu Fandos, constituye el tercero de la colección, siendo precedido por la edición, en dos volúmenes, de documentación contable referente a las actividades mercantiles de la compañía en la década de 1430, que conciernen fundamentalmente a la comercialización de lana y trigo aragonés de alta calidad hacia Italia. En esta tercera entrega, la autora lleva a cabo una edición conjunta de dos fuentes extraordinarias (incluso dentro del contexto de la propia documentación Torralba, ya de por sí excepcional). Se trata de dos libros de cuentas de carácter privado del mismo Joan de Torralba: el *Llibre de comtans*, que supone un registro de gastos personales de todo tipo llevados a cabo por parte del mercader; y un cuadernillo en el que se recogen deudas entre el mencionado Joan y su yerno, Pere de Sitges. Los registros no refieren, pues, a las operaciones de la compañía, sino a la actividad privada, doméstica y familiar del propio mercader.

La edición viene precedida por un estudio introductorio de la documentación. La autora, que cuenta con una trayectoria destacada de trabajos sobre la compañía Torralba, advierte del carácter fundamentalmente preliminar del estudio, a la espera de un análisis más profundo, sobradamente permitido por la riqueza de la información. El estudio se centra, sobre todo, en el *Llibre de comtans* ("de contantes"), el cual refiere a los pagos en dinero contante del merca-

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

der a diversos acreedores con los que iba saldando cuentas. Este registro, de tamaño manejable, acompañaba al mercader por la ciudad de Barcelona. En él, sus acreedores anotaban de su puño y letra que cierta deuda había sido cancelada, el motivo y la cantidad. Los asientos contables suponen, pues, albaranes de todo tipo de pagos llevados a cabo por el mercader o sus agentes: por molturas de cereal, telas para la confección de vestido, censos por viviendas, abono de impuestos y algunas gestiones de mercancías. Todo ello entre 1430 y 1460. Para este último momento ya había fallecido el mercader (murió en 1458), asumiendo su hija Antonia la responsabilidad de los últimos pagos y albaranes del registro.

El cuadernillo de deudas contraídas entre Pere de Sitges y su suegro, el mismo Joan de Torralba, un sencillo conjunto de pliegos cosidos, contiene cantidades debidas fundamentalmente por parte de Sitges a Torralba. En el estudio se realiza solo una breve presentación del contenido del documento, ya explorado junto con otros de los fondos de la compañía en la tesis doctoral de la autora al abordar las viviendas de Joan de Torralba, Pere de Sitges y Joan de Sabastida, cuñado del mercader. La información del cuadernillo refiere a los pagos que Torralba realizaba en nombre del matrimonio para el mantenimiento de la vivienda de la pareja. En ese sentido, la documentación nos transporta a la gestión cotidiana de una gran casa burguesa de la Barcelona del siglo XV, recogiendo pagos por telas, joyas y esclavos, pero también, por los trabajos de pintores de cortinas, trabajadores del campo, sirvientes y mayordomos.

La edición conjunta de ambos documentos en este volumen de la colección se muestra así con una coherencia destacada, en tanto que permite abordar de manera significativa la dimensión más íntima del mercader, abriéndonos una ventana a su actividad privada y a su entorno familiar. Más allá de lo concerniente a la compañía o a Joan de Torralba, este trabajo supone una contribución notable para el análisis de las economías domésticas bajomedievales, propiciando una relectura de temas ya conocidos desde el punto de vista de una unidad familiar concreta. La riqueza del contenido de las fuentes arroja una información muy apreciable para diferentes ámbitos de investigación: comercio, fiscalidad, mercado inmobiliario, mundo del trabajo, consumo, etc. No cabe duda, pues, de la relevancia y utilidad de este volumen al campo de la historia económica y social peninsular y, de manera más global, mediterránea e internacional.

Luis Almenar Fernández
Universidad Complutense de Madrid

Cohen, Shai. *El poder de la palabra: la sátira política contra el conde-duque de Olivares*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2019, 181 pp. ISBN: 978-84-00-10492-4.

Señalaba don Santiago Ramón y Cajal que «no hay cuestiones agotadas, sino hombres agotados en las cuestiones». Desde luego, bien pu-

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

diera parecer una de ellas el caso de don Gaspar de Guzmán y Pimentel (1587-1645). Sobre esta figura histórica de primera magnitud se han escrito ríos de tinta y, aún a día de hoy, el valido sigue generando cierta polémica historiográfica.

Si los historiadores continúan escribiendo sobre el Conde Duque siglos más tarde de que pasara a mejor vida en el ostracismo, sus coetáneos no quedaron atrás. Ahora bien, en términos muy distintos y, desde luego, alejados del habitual rigor histórico. Precisamente Shai Cohen se encarga en esta obra de las distintas sátiras anónimas y escritos maliciosos contra su persona. Sigue la línea de los exitosos trabajos realizados por historiadores como Teófanes Egido, Mercedes Etreros o John H. Elliott y José F. de la Peña.

El autor ya centró sus investigaciones para su tesis doctoral en el mundo de los escritos, pensamiento político y cultura popular en torno al todopoderoso valido del Rey Planeta. En esta ocasión, a través de la edición de 28 sátiras de distinto origen y extensión, el doctor Cohen aborda la crítica del poder en su formato escrito. Para ello, tras un prólogo escrito por el recientemente desaparecido profesor John H. Elliott, se comienza con una sintética semblanza de don Gaspar en poco más de 20 páginas. Evidentemente, el lector ha de estar relacionado con el mundo del Conde Duque para abordar la lectura provechosamente, pero sirve de introducción y encuadre del tema. Se ofrecen unos apuntes biográficos, el arte de gobierno y el poder ejercido por y en la opinión pública. Aunque no deslucen el panorama global, se han deslizado algunas erratas en el texto (como atribuir orígenes cordobeses al valido, situarlo como «duque de San Luque» o situar el inicio de la rebelión catalana en 1637, pp. 17 y 36).

Se pasa a continuación al núcleo central del estudio, esto es, el análisis global de las 28 sátiras, en el que se atiende a distintas cuestiones, algunas meramente filológicas (como el estilo o la métrica), mientras que otras guardan relación con la autoría de los textos (todos anónimos hasta el momento) o el contenido de estos. En este segundo capítulo se ofrecen distintos extractos de las sátiras, que, en ocasiones, por no ser un elenco muy grande, pueden parecer poco representativos de algún aspecto que se pretende ilustrar. Esta explicación es de interés, si bien señalaremos que se echan en falta los motivos por los que se han elegido esas 28 sátiras.

Cohen advierte que Olivares ha sido un personaje en el que literatura e historia han confluido habitualmente, siendo así su figura una «acumulación de su propio ser y de las percepciones que de él se tienen» (p. 49). Las sátiras se ocuparon de los grandes problemas que acuciaban a la Monarquía, particularmente las guerras que culminarían en el *annus horribilis* de 1640; es llamativo que la religión no ocupase más que un segundo plano en los distintos planteamientos. La política olivarista fue el blanco principal de las plumas anónimas que conforman este elenco, aunque no se dejaron escapar jugosos

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

detalles de la vida privada del valido. Especial relevancia tienen la condena que aparece contra su hijo bastardo don Julián u otros episodios turbios, como el supuestamente acaecido en el convento de San Plácido. Dos páginas rematan este epígrafe a modo de conclusión, en nuestra opinión algo arriesgada en según qué puntos, teniendo en cuenta la naturaleza de los textos ofrecidos (necesariamente, limitada por su número). Por ejemplo, se afirma que «según los textos estudiados, se puede deducir que la teoría política de Olivares se encontraba muy influenciada por el pensamiento italiano en cuanto al aspecto pragmático y por el español debido a la centralización del poder en la persona del valido» (pp. 85-86). O también, «se puede afirmar que la perspectiva filológica ha cambiado gracias a los resultados de esta investigación».

El tercer capítulo se dedica a la edición de los ya mencionados 28 poemas, de variada extensión y también orígenes (Biblioteca Nacional de España, Bibliothèque Nationale de France y la British Library). Algunos ya eran conocidos previamente, pero otros son fruto del trabajo investigador de Cohen por distintos archivos; según escribe Elliott en el prólogo, el resultado es «una empresa heroica». Todos ellos son anónimos y han sido transcritos de los originales. Cuentan estas páginas con un profuso y minucioso aparato crítico que ayuda notablemente a la comprensión del texto, identificando personajes, explicando pasajes, dobles sentidos o palabras extrañas al lector –máxime si su lengua materna no es el español, lo encontrará doblemente valioso–. Ahora bien, también el autor reconoce con sinceridad cuando existe algún pasaje oscuro y no se encuentra una explicación meridiana al mismo (p. 101, nota 86).

Se añade también una bibliografía extensa sobre el tema principal de la obra, la sátira y Olivares, que puede permitir ahondar más al lector interesado en el tema. Tenemos que señalar que se detecta alguna errata en la misma, si bien quizás la única problemática sea que no aparece un título citado que parece tener cierta importancia por contener una colección mayor de sátiras (Cohen 2010, referido en la p. 60). Concluye el libro con tres índices, toponímico, analítico y onomástico.

En definitiva, nos encontramos ante una obra que continúa una estela fértil para la historiografía, que podrá ser empleada por estudiosos del período de Felipe IV para reflexionar la incidencia de estos escritos en la política. La cuidada edición crítica de las sátiras por parte de Cohen desde luego supera con creces algunas de las deficiencias que hemos apuntado anteriormente, quizás provocadas por el frenético ritmo universitario y editorial.

Jaime Elipe
Universidad Autónoma de Madrid

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

Extravís Hernández, Isabel. *Jerónimo Zurita (1512-1580). Humanismo e Historia al servicio del Reino y la Corona*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Colección Política y Sociedad en la Historia de España, 2018, 367 pp. ISBN 978-84-259-1780-6.

El propósito principal de este libro es comprender la figura de Jerónimo Zurita más allá de su condición de historiador y de cronista del reino de Aragón. Para ello, el estudio atiende a facetas menos conocidas del personaje: explora su labor como erudito humanista y su desempeño como contador de la Inquisición y servidor del rey y toma en consideración aspectos de su vida personal y familiar. Todas estas facetas se estiman significativas para construir una interpretación más cabal, poliédrica y ajustada de la vida y obra de Zurita y para entender mejor la interacción y la repercusión mutua de las dimensiones pública y privada del personaje. Asimismo, el libro aspira a trascender la figura de Zurita y, mediante su estudio, a entender también aspectos de su tiempo, por tratarse de un hombre vinculado a las principales instituciones del estado y porque convergen en el personaje elementos de algunas de las principales corrientes culturales de la modernidad temprana, como el humanismo, el erasmismo, el ciceronianismo y el tacitismo.

De acuerdo con estos objetivos planteados en la introducción del libro, precedida, a su vez, de un breve prólogo a cargo de Ricardo García Cárcel, su contenido se organiza en cuatro capítulos que llevan por título los distintos nombres que Zurita utilizó a lo largo de su vida. Son las "firmas" que simbolizan las diversas caras del personaje y que muestran su evolución. Los capítulos también estructuran el contenido en cuatro etapas cronológicas separadas por hechos que el estudio concibe como hitos en la trayectoria de Zurita. Estos cuatro capítulos van acompañados de un apartado de conclusiones, de una sección con información genealógica, de una bibliografía, con un apartado reservado a los manuscritos, y de un índice de imágenes.

El primero de estos cuatro capítulos, "Gerónimo Çurita de Alfaro (1512-1536)", atiende a los orígenes familiares de Zurita, a su etapa de formación universitaria y a la obtención de sus primeros cargos oficiales. Respecto a los primeros, se conserva muy poca documentación, a pesar de que Miguel Zurita, padre del cronista, fue médico de la corte real. Ante la aparente reticencia del propio Jerónimo Zurita a difundir noticias sobre su familia, se baraja la hipótesis de una ocultación deliberada de una posible ascendencia mozárabe, mudéjar o judía. El estudio identifica en la administración del patrimonio de los Zurita y del futuro personal y profesional de los hijos estrategias de proyección social representativas de las familias nobles o cercanas al poder, que incluían la adquisición de bienes materiales y simbólicos: el escudo, la capilla funeraria o la biblioteca que, en el caso de Zurita, habría sido un estímulo para su formación intelectual. El capítulo da cuenta de los estudios de artes en la

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

Universidad de Alcalá, donde Zurita estableció relaciones con maestros y compañeros erasmistas que tendrían continuidad, en varios casos, mediante comunicación epistolar. La obtención del título de bachiller en artes coincidió en el tiempo con la incorporación de Zurita al estado clerical, con la obtención de los primeros oficios dependientes de la corona, traspasados por su padre, y con los nombramientos de contino en la corte de Carlos V y de secretario del Tribunal del Santo Oficio.

El siguiente capítulo, "Hieronimus Suritae (1536-1548)", profundiza en la trayectoria de Zurita como hombre de estado, favorecida por su matrimonio con un miembro de la familia García Oliván, muy bien relacionada con la corte real y con el Santo Oficio. Así, por ejemplo, Zurita obtuvo el cargo de secretario de la Inquisición por cesión de su suegro como aportación de la dote matrimonial. El capítulo atiende a la participación de Zurita, con distintos cargos y durante 44 años, en esa institución, y a los conflictos de índole personal y profesional que pudo comportar. Su incorporación al Santo Oficio en los años 30 coincidió con la intensificación de medidas de control y represión que afectaron a personas con quienes Zurita tenía afinidades intelectuales y trato epistolar, perseguidas y en algunos casos condenadas por sus ideas heterodoxas o heréticas. En su condición de secretario del Consejo de la Corona de Aragón y Navarra, Zurita se encontró en medio de las tensiones derivadas de actuaciones del Tribunal del Santo Oficio en Aragón que se estimaron contrarias a la legislación foral. También pudo resultar comprometido el informe que elaboró para Felipe II, en el que se mostró disconforme con el método de financiación de la Inquisición, sustentado en la confiscación de los bienes de los condenados. Las cartas de Zurita a personajes como Juan Páez de Castro, Hernán Núñez de Guzmán o Antonio Agustín permiten documentar estas actividades, aunque consta que muchas de las misivas no se conservaron, quizá, sugiere el capítulo, como consecuencia de un ambiente marcado por la sospecha y la vigilancia inquisitorial. Zurita pudo estimar conveniente deshacerse de cartas para ocultar el rastro de sus relaciones y su posible intercesión ante la corte o ante el Santo Oficio a instancias de conocidos y allegados afectados, en algunos casos, por la censura de sus obras. La correspondencia conservada contiene varias noticias sobre la adquisición y el intercambio de libros y permite reconstruir la formación de la biblioteca de Zurita, de carácter disperso, a causa de sus continuos viajes y cambios de residencia, e integrada por libros de disciplinas varias, reflejo de la amplitud de intereses propia de un erudito humanista. El último tramo del capítulo da cuenta del destino de la biblioteca a la muerte del cronista, que fue en parte vendida a particulares y en parte legada a la cartuja de Aula Dei de Zaragoza, y expone cuestiones varias que se desprenden del examen de su correspondencia: su interés por los saberes auxiliares

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

de la historia; su afición por coleccionar y estudiar objetos antiguos como monedas y medallas; la elaboración de obras de erudición histórica que quedaron inéditas; y su implicación en polémicas de carácter historiográfico y lingüístico (el conocido debate sobre el latín ciceroniano mantenido con Agustín).

El nombramiento de Zurita como cronista oficial del reino de Aragón y la muerte de su primera esposa en 1548 y la obtención del cargo de contador del Tribunal de la Inquisición en Aragón y Navarra al año siguiente son los hechos que dan inicio a la etapa que cubre el siguiente capítulo, "Gero.mo Çurita (1548-1566)". Se trata de un período marcado por los frecuentes viajes de Zurita para llevar a cabo misiones encomendadas por la corona y por la Inquisición. El capítulo da cuenta de medidas tomadas o sugeridas por Zurita para mejorar la recaptación de rentas por parte del Santo Oficio en su condición de contador, cargo que con el tiempo cedería a su hijo Miguel. Pero es la faceta historiográfica la que ocupa el grueso del capítulo, que examina los intereses que motivaron en Aragón la institución de la figura del cronista del reino, los requisitos y servicios que debía satisfacer y los factores que pudieron favorecer la elección de Zurita. La explicación atiende a los principios y métodos de trabajo del cronista, los propios de un modelo historiográfico humanista que tenía entre sus prioridades la verificación y documentación de los hechos relatados. En este sentido, destaca en Zurita la consulta paciente y sostenida de los archivos catedralicios, de los de la Corona de Aragón y de Simancas y la copia, consulta y corrección de obras para la elaboración de los *Anales de Aragón* y de sus otros escritos de carácter histórico y genealógico menos conocidos y en algunos casos inéditos. También es objeto de atención la transmisión de los manuscritos originales de los *Anales* y de toda la documentación utilizada por Zurita, en parte perdida y en parte dispersa entre archivos y particulares, y el uso que de ella hicieron los autores de *Progresos de la historia en el reino de Aragón y Elogios de Jerónimo Zurita, su primer cronista* (1680), que sigue siendo una de las principales fuentes de información para interpretar la vida y la obra del escritor. En su tramo final, el capítulo analiza la polémica recepción y la censura de la primera parte de los *Anales*, publicada en 1562, y la lenta y accidentada redacción de las siguientes partes de la obra, entorpecida por injerencias de la Inquisición y de la Diputación aragonesa.

El último capítulo del libro, "Jerónimo Zurita (1566-1580)", se ocupa de la etapa más conocida del personaje, tanto por la repercusión de su producción historiográfica, con la publicación de la segunda parte de los *Anales de Aragón* y de la *Historia del Rey Don Hernando el Católico*, como por la relevancia de sus cargos en la corte y en el Santo Oficio, pues Zurita ascendió a secretario de cámara de Felipe II y a secretario del Consejo de la Suprema Inquisición. En esta etapa se estrecharon signi-

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

ficativamente los vínculos entre sus distintos cargos y destrezas. Mientras proseguía con sus labores como cronista oficial de Aragón, elaboró memoriales en los que aprovechó su conocimiento histórico y práctico de la Inquisición para aconsejar al rey en cuestiones relativas a la elección y la idoneidad del inquisidor general, a la organización de los cargos y a la gestión del poder en la institución. A su vez, Zurita debió lidiar con las críticas y censuras de sus *Anales*, blandas y más o menos constructivas cuando procedieron de amigos y colegas como Juan Páez de Castro, Juan Ginés de Sepúlveda y Antonio Agustín; severas y abiertamente represivas en otros casos. Felipe de Guevara y Ambrosio de Morales intercedieron en defensa de la primera parte de los *Anales* ante los ataques de Lorenzo de Padilla y Alonso de Santa Cruz, decididos a impedir que la obra se publicara en Castilla. Zurita tuvo que someter la elaboración de la segunda parte de los *Anales* al escrutinio de diputados de las Cortes aragonesas, a los que opuso una resistencia activa por estimar que su afán de control era infundado, y tuvo que hacer frente a la presión institucional para que diera a la luz su historia de Fernando el Católico, terminada mucho antes de su publicación en 1580. El empeño de Zurita en diferir la difusión de esta obra pudo obedecer a la voluntad de publicar las partes de su historia del reino de Aragón, desde sus orígenes hasta el pasado reciente, en orden cronológico. También pudo deberse a la convicción de Zurita de que era prudente posponer la publicación de una historia como la del rey Fernando, al tratar de personajes y hechos todavía cercanos y muy vivos en el recuerdo, y susceptibles, por ello, de prestarse a los usos polémicos que quizá perseguían los que urgían la difusión de la obra. Este principio de prudencia puede considerarse un efecto del tacitismo que impregnó la concepción y la escritura de la historia de Zurita y que se manifestó, tal como muestra el capítulo, en el estilo de una prosa concisa para unos, oscura para otros, en la contención de la subjetividad del historiador y en la valoración de la prudencia, del sentido de la anticipación y de la disimulación como las principales virtudes del hombre de estado.

En las conclusiones del volumen se sugiere oportunamente que la reticencia de Zurita a dejarse conocer en sus obras y en sus cartas podría explicar, junto con la falta o la pérdida de fuentes documentales, por qué algunas de las facetas del personaje (sus relaciones familiares, parte de su formación académica, su ideología) siguen siendo difusas. En todo caso, el examen de las fuentes y, en particular, de la correspondencia de Zurita, permite al libro satisfacer la pretensión de ofrecer una visión más completa y compleja del personaje y su contexto histórico. La investigación aporta pocos datos nuevos y destaca sobre todo por su análisis comprehensivo, exhaustivo y razonado de las implicaciones de los datos que ya se conocen. Con ello, el estudio contribuye significativamente a comprender mejor las conexiones entre la actividad inte-

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

lectual de Zurita como humanista e historiador y su desempeño como hombre de estado. El relato teje estas conexiones alrededor de hechos vitales relevantes: la familia, la red de amigos y colegas, la biblioteca, la producción literaria y los cargos oficiales, y las articula en etapas cuya delimitación está justificada y se trata de forma flexible. Y, lo que es más importante, el estudio muestra como estas conexiones se manifestaron, en ocasiones, en forma de convergencia de afinidades e intereses y, en otras, en forma de contradicción y conflicto, ya fuese entre Zurita y sus amigos y colegas, entre Zurita y las instituciones, o de Zurita consigo mismo. La exploración de estas conexiones permite comprender aspectos singulares del personaje, derivados sobre todo de la concurrencia decargos públicos y de su posición de mediador entre instituciones. A la vez, por tratarse de un servidor del estado, de un humanista y de un cronista oficial y de alguien con una amplia red de contactos, el examen del personaje ilumina aspectos representativos de alguien de su condición y formación y de su tiempo. En el debe del libro cabe apuntar que, en algunos pasajes, el afán por explorar las múltiples derivadas de los fenómenos hace que se pierda el hilo de la explicación y, en términos más generales, que la edición del texto podría haberse realizado con mayor cuidado.

Cesc Esteve
Universidad de Barcelona

Pineda Alonso, José Antonio. *Sanar o matar. El poder arzobispal en la Sevilla de la Edad Moderna (siglos XVI-XVII)*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2021, 362 pp. ISBN 978-84-7798-468-9.

Uno de los grandes problemas que tiene la historiografía actual es, a nuestro entender, el desequilibrio existente entre los diversos ámbitos de la Historia Moderna. ¿Por qué se derraman ríos de tinta sobre unos temas concretos y otros campos, en cambio, siguen yermos? Es difícil dar respuesta a una pregunta que puede resultar hasta polémica en según qué contextos. Lo que sí es cierto, es que el libro que tenemos entre las manos es un motivo de agradecimiento al autor, José Antonio Pineda, por el esfuerzo realizado para analizar, entender y explicar una realidad eclesiástica poco o nada estudiada hasta el momento. Hablamos de toda la maquinaria institucional desarrollada alrededor de la figura del prelado con el fin de gobernar la diócesis hispalense en los siglos XVI-XVII.

Es llamativo comprobar que, pese a la ingente documentación conservada en los archivos diocesanos, no existan apenas trabajos sobre los gobiernos de las sedes episcopales hispanas. No se conoce el funcionamiento de las curias diocesanas, ni los miembros que las compusieron, ni sus ámbitos de actuación jurídica. Son muchas las opciones para trabajar tal diversidad de fuentes que, mientras se siguen reiterando temas y enfoques de estudio, quedan aletargadas entre polvo, balduques y legajos.

En este sentido, y habiendo echado una ojeada previa a la bibliografía empleada por Pineda en su estudio, podemos comprobar que la historiografía italiana está mucho más avanzada al respecto. En España, al parecer, nos hemos centrado en la investigación del funcionamiento de los tribunales inquisitoriales, dejando de lado los tribunales y curias episcopales, que, al parecer, se mantuvieron mucho más activos.

Sanar o matar profundiza en el análisis de los engranajes organizativos del arzobispado de Sevilla, su evolución desde la Baja Edad Media hasta finales del siglo XVII y sus competencias jurídicas. Todo ello bajo el prisma del disciplinamiento y la confesionalización social, presupuestos teóricos bastante útiles para describir el proceso de desarrollo burocrático y judicial que vivieron todos los aparatos de poder –estatales y eclesiásticos– en la Edad Moderna. El libro de Pineda es fruto de una Tesis doctoral defendida en 2015 en la Universidad de Sevilla y dirigida por el profesor Carlos A. González Sánchez. Fue galardonada, en 2020, con el Accésit de los Premios "Archivo Hispalense" de la Diputación de Sevilla, garantizando la calidad y relevancia de su contenido.

La dificultad que puede suponer el estudiar un entramado institucional *ex novo* es salvada por Pineda con sobresaliente resultado. Ello se debe, en parte, al empleo de una metodología muy meditada que pone de relieve la capacidad crítica del autor y el correcto uso que hace de las fuentes primarias consultadas. Estas son muy diversas y variadas: desde cronistas locales como Alonso Morgado (1606), Arana de Varflora (1789) y Caro (1634) hasta manuales e instrucciones que versan sobre la práctica curial de la época –Arias (1585) y Ortiz de Salcedo (1625)–. Se sirve, además, de otras fuentes manuscritas extraídas de los archivos diocesano y capitular de Sevilla. Algunas de ellas de especial interés para conocer el funcionamiento del aparato burocrático episcopal de aquella diócesis, como el *Estracto Breve del Govierno judicial, político y económico del arzobispado de Sevilla.* Las sucesivas constituciones sinodales dan pistas al autor sobre cómo va evolucionando la maquinaria burocrática episcopal, que se hará más compleja conforme avance el calendario de los siglos. Todo ello es complementado con fondos de otros archivos –municipal de Sevilla, diocesano de Huelva, Simancas, Universidad de Sevilla, protocolos notariales de Sevilla…–, lo que confiere al estudio una perspectiva diversa y una importante riqueza documental, cuantitativa y cualitativamente hablando.

El estudio, a veces muy condicionado por los planteamientos del disciplinamiento social y la confesionalización de las gentes –teorías de los años sesenta del siglo pasado, pero aún en boga–, va desgranando en nueve capítulos cómo evoluciona el entramado burocrático del arzobispado de Sevilla.

La lectura de los tres primeros capítulos del libro permite al lector introducirse en el marco teórico en

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

el que se encuadran la temática y las hipótesis de trabajo de Pineda. En el primero de ellos se reclama la necesidad de estudiar los tribunales episcopales y las curias diocesanas, dada la escasez de estudios hispánicos. Justifica la elección cronológica –que se corresponde con los pontificados de doce arzobispos sevillanos de los siglos XV-XVII–, porque considera que, así como el siglo XVI fue la centuria de la nueva configuración del poder episcopal, el XVII se erigió como el periodo de madurez de este. El autor deja claro que el marco geográfico elegido tiene por centro la ciudad hispalense, comprobando una tensión constante con la periferia rural. Por último, se hace un repaso a las fuentes empleadas y los principales archivos consultados. El breve capítulo segundo gira sobre los ya citados conceptos teóricos: el disciplinamiento social y la confesionalización. De una manera sucinta expone al lector como, a través de estos términos, se refiere a los distintos cambios sociales, espirituales, morales y psicológicos que fomentaron el desarrollo de la maquinaria coercitivo-institucional –civil y eclesiástica– en pro de *vigilar y castigar*, *sanar y matar* como medio de autorregulación de las conductas sociales. En el último de estos tres capítulos –"Un dispositivo para la vigilancia y el control"–nos permite comprobar el cambio que trajo consigo el concilio tridentino en el gobierno de las demarcaciones diocesanas. Como es conocido, Trento supuso un refuerzo en la administración episcopal, gracias a la insistencia de la residencia obligatoria del prelado. Eso hizo que disminuyesen las fuerzas *tradicionales* –como los cabildos catedralicios–, en pro de nuevas figuras como el vicario general. Trento es, en definitiva, el punto de partida y la causa del desarrollo cefálico de las curias diocesanas.

Después de hacer este repaso en lo que podemos considerar una introducción, resulta interesante el cuarto capítulo. Pineda ve necesario –muy acertadamente, en nuestra opinión– dar un repaso al desarrollo que tuvo la organización diocesana de Sevilla en la época medieval: desde las primeras noticias del siglo XIII hasta finales del siglo XV. En esta época se experimenta una difusa organización todavía: hasta el siglo XIV los funcionarios y cargos de la Curia estaban todavía sin definir. No sería hasta finales del cuatrocientos cuando se produjo un reparto de competencias y el nacimiento de los vicarios episcopales. Precisamente, el capítulo quinto versa sobre la evolución que experimenta el gobierno episcopal durante el quinientos y el seiscientos. Divide esta cronología en tres etapas: los dos primeros tercios de 1500; el último tercio de esa centuria; y, por último, el primer tercio del siglo XVII. Así, va desgranando poco a poco las características de cada etapa o, mejor dicho, las transformaciones de cada una de ellas. Conforme avanza el tiempo se comprueba el surgimiento de nuevos oficios y cargos en la Curia, fruto de ese afán de control social. Se van introduciendo algunas innovaciones, aunque en las dos primeras

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

etapas los oficios no están fijados del todo: aparecen y desaparecen según las necesidades de cada momento. No será hasta 1600-1625 cuando se alcance el cénit del tribunal hispalense, tanto en cantidad de oficiales como en diversidad de asuntos que trataban. La maquinaria evolucionó, al calor del Concilio de Trento, hasta lograr de la primitiva Curia un entramado burocrático cada vez más extenso, especializado y diversificado. Concluye este capítulo quinto con un organigrama y dos cuadros que nos ayudan a encuadrar cada uno de los oficios de la curia, sus competencias, nombramiento y territorio de jurisdicción; y cómo evolucionan desde los orígenes del obispado hasta el siglo XVII (pp. 73-82).

El capítulo sexto es el más largo y se erige en el núcleo analítico del libro: el centro del gobierno arzobispal: consistorio y corte (pp. 83-296). En este voluminoso capítulo, Pineda va desentrañando los mecanismos burocráticos y simbólicos del poder episcopal en la Sevilla del seiscientos. El palacio del arzobispo hispalense ocupa el primer lugar dentro de este análisis pormenorizado. Era, en palabras de Pineda, «el lugar central desde donde se tejía una red de control del territorio de la diócesis» (p. 83). Y tenía un fuerte componente simbólico, puesto que en él residía toda la familiatura del prelado y se encontraba la sede de los tribunales y demás puestos de la Curia. Continúa el discurso con el estudio pormenorizado de la Secretaría de Cámara y la Consulta, que encarnaban el gobierno político y efectivo de la diócesis. Eran el brazo ejecutor en muchos asuntos, siempre con el beneplácito y aprobación previa del prelado. Eran, por así decirlo, la correa de transmisión de la voluntad del arzobispo en algunos negocios de gobierno, a imitación de los secretarios romanos. A la hora de analizar el gobierno judicial del arzobispado (pp. 108-154), Pineda hace hincapié en la complejidad que llegaron a adquirir los numerosos oficiales que integraban el consistorio episcopal. Una apreciación muy sugerente que hace es que, para el autor, la defensa del fuero eclesiástico frente a la legislación civil es la principal razón del incremento del aparato judicial de la Iglesia diocesana (p. 116). Una idea que, sin duda alguna, nos permite reflexionar sobre la compleja relación existente en la Edad Moderna entre ambas jurisdicciones. El fiscal, los notarios mayores, el secretario de la audiencia, los procuradores y los notarios menores son el resultado de esa diversificación de tareas iniciada en la Edad Media. Pineda va haciendo un análisis pormenorizado de cada uno de ellos, definiendo su naturaleza, origen y competencias.

Continúa haciendo lo mismo con la audiencia del provisor –el juzgado más importante de la Curia, por cuanto brazo ejecutor del arzobispo–; el juez de la Iglesia –que defendía la inmunidad eclesiástica, los privilegios decimales y las causas matrimoniales del arzobispado–. De los últimos cinco apartados en los que se divide este capítulo, podríamos destacar la clarividencia con la que trata el asunto del gobierno económico de

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

la diócesis y la mensa episcopal. Hay, todavía, pocos estudios sobre el funcionamiento de las mensas arzobispales en la Edad Moderna, pese a la riqueza y abundancia de fuentes que evidencia el estudio de Pineda. Ojalá esto sirva de precedente de algún estudio concreto.

En los últimos dos capítulos –La periferia del gobierno arzobispal (pp. 297-316) y La conexión entre el centro y la periferia (pp. 317-344)– se da una sucinta visión sobre cómo era la relación del gobierno episcopal fuera del núcleo de la diócesis: en la periferia rural y los lugares de jurisdicción y señorío del arzobispado. En el primero de estos dos capítulos –que podrían ser unificados en uno solo– se define el concepto periférico del control del prelado y pastor hispalense. En el segundo se discurre sobre las instituciones jurídicas de control de los distritos periféricos: los visitadores generales y la visita de residencia.

Sin querer entrar en detalles sobre cada una de las figuras de la Curia hispalense –que para ello debe el lector ponerse manos a la obra–, nos gustaría concluir con algunas reflexiones sobre la importancia de esta obra. En primer lugar, nos gustaría felicitar al autor por haberse embarcado en esta compleja aventura de estudio. En *Sanar o matar* asienta un precedente de análisis que puede servir de ejemplo a otros investigadores. Como toda obra primigenia de estudio puede contener algunas limitaciones –a veces justificada por la abrumadora cantidad de fuentes disponibles para el estudio–; sin embargo, las sugerentes apreciaciones e ideas que van salpicando el texto nos pueden servir de guía a quienes estemos interesados en el estudio de la jurisdicción eclesiástica. En segundo lugar, *Sanar o matar* clarifica cuáles eran las atribuciones y competencias de todos y cada uno de los oficios del palacio episcopal de Sevilla. Esto nos permite delimitar las investigaciones de algunos fondos históricos conservados en los archivos diocesanos. Y, además, concretar el papel social preponderante que jugaban algunos eclesiásticos al desempeñar estas funciones. O el peso que tenía su labor en el servicio de las curias diocesanas en sus *cursus honorum*. Echamos en falta un estudio sociológico de la familiatura del arzobispo y de aquellos eclesiásticos que desempeñaron alguno de los oficios curiales. Es posible que las fuentes no permitan desarrollarlo –no lo sabemos–, pero animamos al autor a continuar en este sentido. Ahora que tenemos la maquinaria definida, busquemos a los operarios.

Daniel Ochoa Rudi
Universidad de Zaragoza

Cantos Valverde, Francisco José. *La represión inquisitorial sobre los moriscos de Gea de Albarracín*, Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2021, 309 pp. ISBN: 978-84-9134-921-1.

Desde finales del siglo XX, la perspectiva local o comarcal ha sido una de las tendencias que más desarrollo han tenido entre los estudios moriscos. Se trata de una forma de hacer historia particularmente interesante al favorecer una delimitación

clara del conjunto documental objeto de análisis y permitir una profundización exhaustiva en la sociedad en cuestión. Sin embargo, al mismo tiempo, este tipo de análisis siempre se topa con la disyuntiva de valorar lo estudiado como situación extrapolable al conjunto general o como fruto exclusivo de los particularismos locales.

En esta tendencia historiográfica se enmarca la reciente publicación del libro de Francisco José Cantos Valverde. De la mano de la Biblioteca de Estudios Moriscos, este texto pretende ser una adaptación de su tesis doctoral, dirigida por Rafael Benítez Sánchez-Blanco, la cual estuvo dedicada a la localidad aragonesa de Gea de Albarracín y su numerosa comunidad morisca. Lo que dota de singularidad al trabajo de Cantos Valverde, es la perspectiva de análisis a través de la labor represiva desplegada por la Inquisición contra los cristianos nuevos de ese municipio turolense. Como queda de manifiesto en el mismo título, la obra no pretende examinar a la comunidad morisca de Gea de Albarracín como tal, sino que aborda cómo y porqué el Santo Oficio desplegó su acción represiva contra ese pueblo. De este modo, la obra camina entre la historia de los moriscos y la historia de la Inquisición española, logrando mantener, a través de su narración, el equilibrio entre esos dos grandes polos temáticos, compaginándolos con coherencia y adecuación.

Primeramente, cabría preguntarse por la elección de Gea de Albarracín como localidad particular objeto de estudio. Como bien se argumenta en la introducción y primeras páginas del texto, Gea de Albarracín presenta varias características propias que la diferencian del resto de los moriscos aragoneses y que explican la atención que puso en ella el Santo Oficio. Como el resto de moriscos del sur de Teruel, Gea estaba aislada de las demás comunidades moriscas aragonesas, situadas en su mayoría en torno a la ribera sur del río Ebro y sus afluentes por la margen derecha. Además, difería de las otras dos grandes comunidades moriscas de la región –la de Teruel y la de Albarracín, ambas ciudades de realengo–, por ser un lugar de señorío laico, siendo sus habitantes vasallos del conde de Fuentes. A ello hay que sumar que, jurisdiccionalmente, esta comarca turolense perteneció al distrito inquisitorial de Valencia y no al de Zaragoza. Esta condición es clave en la explicación de la dureza de la represión inquisitorial que se cernió sobre esta comunidad morisca, pues el devenir histórico de Gea de Albarracín quedó vinculado al de los moriscos valencianos y puso a esta localidad en una situación jurisdiccional confusa que permitió una persecución por encima de negociaciones y concordias.

A lo largo del texto se puede palpar la influencia ejercida por Rafael Benítez como director de la investigación. Catedrático emérito de Historia Moderna de la Universitat de València, ha realizado numerosos trabajos en torno a la intrincada cuestión de la historia del Santo Oficio en los reinos de Valencia y

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

Aragón –donde los sistemas forales y la oposición nobiliaria eran determinantes en la obstaculización de la labor de los inquisidores– y su vinculación con la cuestión morisca.[1] De hecho, puede decirse que la línea de investigación abierta por Rafael Benítez –y ahora continuada por Francisco José Cantos Valverde– es de las pocas que han mantenido el estudio de la Inquisición de forma paralela al estudio de los moriscos. Esto se debe principalmente a dos razones. Por una parte, la peculiar perspectiva política y jurisdiccional que propone este historiador. Por otra, la tendencia historiográfica a denostar las fuentes inquisitoriales en el estudio de los moriscos. Desde hace décadas, esta documentación ha dejado de ser tan utilizada como en momentos anteriores, al considerarse sumamente sesgada e, incluso, según algunos autores, «envenenada»,[2] cuestión que sigue siendo objeto de debate. Esto ha provocado que, desde los años 90, no exista una atención generalizada entre los investigadores del mundo morisco a la represión antimorisca desarrollada por la Inquisición de forma tan directa como ha hecho Cantos Valverde. Evidentemente, esto no significa que el autor no haya realizado una constante labor de crítica de fuentes, pues es la propia conciencia del sesgo de las fuentes a las que ha recurrido la que da entidad al texto y a sus argumentaciones.

En cuanto al contenido, el texto se desarrolla en un eje cronológico que parte de las conversiones forzosas de los mudéjares aragoneses y valencianos entre 1525 y 1526 y concluye con la expulsión de los moriscos de Aragón en 1610. Entre estos dos momentos claros de inicio y conclusión de la historia morisca aragonesa, el libro se estructura en torno a tres etapas cronológicas de diversa duración. Esta división responde únicamente a la historia local de Gea de Albarracín y a las diferentes actuaciones que realizó la Inquisición en ella, dando lugar a una estructuración basada en los ritmos represivos que tuvo el Santo Oficio en la persecución de los moriscos geanos. La primera etapa abarca desde 1526 hasta 1571 y está definida, grosso modo, por la calma, rota especialmente a partir de los años 60 y 70, al calor de las tensiones surgidas a raíz de la Junta de Madrid de 1564-

[1] Son varios los trabajos que Rafael Benítez Sánchez-Blanco ha dedicado a dicha cuestión, pero entre todos ellos cabe destacar especialmente: *Heroicas decisiones. La Monarquía Católica y los moriscos valencianos* (Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 2001); "Moriscos, señores e Inquisición. La lucha por los bienes confiscados y la concordia de 1571", *Estudis: Revista de Historia Moderna* 24 (1998): 79-108; "La Inquisición ante los moriscos", en *Historia de la Inquisición en España y América*, dirs. Joaquín Pérez Villanueva y Bartolomé Escandell, vol. III, (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2000), 695-736; o "Las complejas negociaciones de la Inquisición con los señores y moriscos en Aragón", en *La Monarquía Hispánica y las minorías. Élites, poder e instituciones*, coords. Ana Isabel López-Salazar y Francisco Javier Moreno Díaz del Campo (Madrid: Sílex, 2019) 175-217.

[2] Francisco Márquez Villanueva, *El problema morisco (desde otras laderas)* (Madrid: Ediciones Libertarias, 1998).

1565 y el levantamiento de los moriscos de Granada de 1568. El segundo periodo, entre 1572 y 1592, engloba los años en los que la represión fue más dura, con cantidad de visitas inquisitoriales, procesos, delaciones, sospechas, etc. Este clima de tensión culminó con la oposición violenta contra la actuación de los agentes de la Inquisición en 1589, episodio sumamente interesante y cuya represión desarticuló definitivamente la solidaridad interna y la capacidad de resistencia de la comunidad morisca de Gea. Finalmente, entre 1593 y 1610, se analiza un periodo caracterizado por una tensa calma con repuntes esporádicos de represión, culminándose el relato con la expulsión de los moriscos.

En definitiva, el texto de Francisco José Cantos Valverde aporta una nueva investigación a la compleja historia de los moriscos aragoneses, siendo una de las principales publicaciones al respecto de los últimos años. Con un lenguaje a la par didáctico y académico y una estructuración clara, el autor logra, a pesar del uso casi exclusivo de fuentes inquisitoriales, reconstruir la comunidad morisca de Gea de Albarracín, su heterogeneidad, su praxis religiosa musulmana paralela a los tímidos casos de cristianización sincera, el desarrollo y ruptura de su solidaridad interna o sus relaciones con su señor, la Inquisición o la Monarquía.

Íñigo Bienzobas Gil
Universidad de Zaragoza

Andrés Robres, Fernando, Benítez Sánchez-Blanco, Rafael y Císcar Pallarés, Eugenio. *El monasterio rebelde. Monarquía y poder monástico en el Reino de Valencia (1665-1670),* Madrid, Marcial Pons, 2020, 436 pp. ISBN: 978-84-17945-19-0.

No resultará nada nuevo para cualquier investigador el decir que el trabajo de archivo es por regla general esclavo, árido y poco gratificante; aunque en ocasiones suela comportar el descubrimiento de interesantes y ricos documentos. Estos duermen todavía el largo sueño de los justos en los oscuros depósitos archivísticos porque, en algunos casos, las corrientes historiográficas del siglo pasado no pusieron interés en ellos. Al fin y al cabo, la relevancia de cualquier documento histórico proviene de la importancia que se concede a todo aquello que nos revela del pasado. Y, por supuesto, su interpretación será todavía más rica contextualizándolo con otras fuentes, si es posible.

El monasterio rebelde es la consecuencia directa de uno de esos extraños hallazgos documentales. Los tres autores –que trabajan, piensan y escriben como si fueran uno solo– comienzan la narración del libro con el descubrimiento de una *Relación* manuscrita custodiada en el legajo 49904 del Archivo Histórico Nacional, que los autores editaron y estudiaron hace algunos años[1]. El escri-

[1] Fray Tomás Gómez, *En reino extraño. Relación de la visita del Real Monasterio de Valldigna (autobiografía, vida cotidiana y lucha política en la España de Carlos II),* ed. crítica y estudios por Fernando Andrés, Rafael Benítez y Eugenio

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

tor, fray Tomás Gómez, plasmó en esa relación un diario de todo lo que aconteció, desde su punto de vista, en la visita desempeñada en el monasterio cisterciense de Santa María de Valldigna durante los primeros años de la regencia de Mariana de Austria (1665-1670). A raíz del hallazgo y análisis minucioso del escrito, los autores han podido reconstruir qué ocurrió en esa visita de naturaleza conflictiva, quiénes fueron los agentes e instituciones implicados en la lucha de intereses jurisdiccionales y las razones que esgrimían en la defensa de esas conveniencias.

Así pues, el libro es la reconstrucción de un conflicto de competencias y jurisdicciones –uno más de los miles que hubo en el Antiguo Régimen– por la visita del monasterio más rico e importante del reino de Valencia: la Valldigna. Lo que podía haber sido un trabajo más sobre el tema, se convierte a ojos del lector en una lectura excepcional que va más allá de lo anecdótico y lo descriptivo. *El monasterio rebelde* no tiene nada que envidiar, en nuestra opinión, a las obras más conocidas de la microhistoria. De hecho, en algunas ocasiones, el método aplicado evoca a esas obras *indiciarias* y narrativas de Carlo Ginzburg. Los autores se lo proponen en la introducción y lo consiguen con creces absorbiendo al lector en los hechos y en su interpretación. Y no solamente eso, sino que los tres autores son conscientes de que la visita de Valldigna es un medio útil –por su desarrollo, repercusión y contexto– para introducir al público lector en el complejo entramado social, político, religioso y jurisdiccional del Antiguo Régimen. Todo producto de un trabajo ímprobo en todos los sentidos, a nuestro entender. Prueba de ello son los once archivos regionales, estatales e internacionales que los autores han consultado para no perderse ningún detalle o pista que les permita interpretar la rebeldía del monasterio de Valldigna en todas sus dimensiones. Es la aplicación del método indiciario hasta el extremo.

Anteriormente hemos señalado que *El monasterio rebelde* se constituye para el lector en un medio excepcional para conocer la realidad político social y religiosa de la regencia de Mariana de Austria. Y lo creemos así por tres razones que a continuación vamos a desarrollar y que tienen que ver con el método empleado, la forma de presentación y, finalmente, la trama que consigue que el estudioso leedor sea uno más de cuantos personajes protagonizaron la visita al monasterio. Este libro tiene muchas cualidades. Y, quizás, una de las más destacadas sea la capacidad de enseñanza que otorga: todos aquellos que sean estudiosos de los años finales del XVII hispano verán en esta obra un estupendo ejemplo de cómo era la vida y la política de la época; y, además, supone un modelo de cómo hacer historia combinando la narrativa con el rigor histórico –algo que suele costar muchas veces–.

En primer lugar, no podemos añadir mucho más de lo que hemos dicho respecto al método empleado

Císcar, Valencia, Universitat de València, 2008.

por los autores. Todo él está encaminado a responder la pregunta de «cómo un episodio en apariencia provinciano había llegado a influir en la lucha política del gobierno de la Monarquía» (pág. 18). Y así lo van logrando a lo largo de todo el libro, en su colofón y epílogo. Los historiadores, como hemos dicho, realizan un trabajo descomunal para intentar reconstruir los acontecimientos. Y logran salir ilesos, por su destreza en el estudio de las fuentes, de una de las mayores trampas en las que podemos caer los historiadores: dar toda la información contenida en los documentos por sentada. De esta manera, el libro se constituye –además– en una herramienta para la reflexión hermenéutica de la Historia. Los profesores Andrés, Benítez y Císcar son conscientes de que las fuentes que han trabajado no son todas, ni cuentan todo y, si lo cuentan, pasan por el tamiz de la intencionalidad del autor. A lo largo de la obra vemos como los autores ponen en practica este pensamiento, especialmente a la hora de abordar y analizar las *Relaciones* de Gómez y Trobado, que buscaron continuamente justificarse a sí mismos ante la autoridad regia.

En segundo lugar, nos parece del todo acertada la forma de presentación de los acontecimientos. Cuando uno comienza a leer *El monasterio rebelde* no deja de pensar en las similitudes formales –salvando las grandes distancias– con la novela de Umberto Eco *El nombre de la rosa.* En la introducción los autores dicen que su principal objetivo con el empleo de la narrativa es «interesar al lector no con ficción, sino con un libro de historia». Sirvan estas líneas para confirmar a los tres autores que lo han conseguido, y con creces. La agilidad e ingravidez de la narración implican, desde luego, una gran capacidad de síntesis y un conocimiento extraordinario de toda la documentación consultada al respecto. Para dar a conocer qué pasó en el largo conflicto de visita de Valldigna, los autores lo refieren en seis etapas, que se corresponden con cada uno de los seis bloques en los que se divide la lectura del libro. Desde los inicios hasta el final de la trama, estos bloques se organizan en torno a los acontecimientos más importantes del conflicto. De tal manera que cada bloque, dividido a su vez en tres capítulos, conforman cada una de las fases del conflicto. No describiremos aquí cuáles son, dejaremos al lector que se adentre por sí mismo en la vida cotidiana del monasterio, en su organización interna, en la creación de facciones –con el correspondiente apoyo de las instituciones a uno u otro bando–, en las presiones y tensiones habidas entre los frailes, el lenguaje simbólico de la visita e, incluso, los intentos de asesinato y escándalos morales de algunos frailes.

Muy acertado nos parece que para facilitar la lectura se prescinda casi por completo del aparato crítico. Tan solo se citan las frases textuales extraídas de los archivos. Eso no quita mérito alguno, pues al final del libro el leyente encontrará una importante nota bibliográfica comentada sobre la Iglesia, el Císter y las instituciones civiles en tiempos de Carlos

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

II. Completa la obra una relación de personajes –algunos anónimos, otros estudiados– de más de cien entradas, que ayudan al lector a no perder el hilo de la historia. Los autores, al descender hasta la microhistoria, no omiten ningún detalle y aciertan en su interpretación del conflicto como una maraña de intereses particulares y políticos que a veces perdemos de vista los historiadores en nuestros análisis. Esto supone un cambio, el ir siempre más allá.

En tercer y último lugar, los autores consiguen integrar de una manera muy acorde la trama con la información histórica disponible. Su labor no se limita solamente a describir qué sucedió. Se empeñan en contextualizarlo todo para ayudar al lector a entender la razón de algunos movimientos de los frailes y la deriva del conflicto. El tratamiento que hacen de las fuentes en todo momento permite al lector diferenciar los hechos acontecidos de las valoraciones subjetivas de sus actores. Contrastar las *Relaciones* con otra documentación ha sido una virtud, aunque somos conscientes de que ello implica más trabajo. Hay veces, incluso, que los tres autores emplean el método detectivesco para reconstruir acciones ausentes en alguna de las *Relaciones* empleadas. Gómez y Trobado pasan de largo por algunos hechos, probablemente de modo intencionado. Andrés, Benítez y Císcar lo advierten en todo momento cuando esto sucede, e intentan enmendarlo.

A lo largo de la lectura nos hemos preguntado varias veces cómo se puede llegar a tan alto grado de minuciosidad. A veces resulta sorprendente la capacidad de hilado entre personajes, intereses, instituciones, redes clientelares, dependencias personales y las implicaciones políticas. Pero estamos convencidos de que esto se debe a la buena armonía de trabajo conjunto y a que "seis ojos ven más que dos". Esto es una causa más de la unicidad de *El monasterio rebelde*. No es muy común en el panorama historiográfico ver tres autorías que actúen, se coordinen, escriban y reflexionen como si fueran una sola persona. Aunque, en cierto modo y si se piensa bien, es del todo lógico que tres expertos en la materia y con una trayectoria conjunta de varios años en torno al tema acaben por escribir un buen colofón al monasterio de Valldigna, el que fuera en su día uno de los más importantes del Císter hispano.

En definitiva, y resumiendo todo lo anterior, la lectura del *Monasterio rebelde* supone un ejercicio de aprendizaje para el lector. Es formativo en cuanto a método y contenido. Es interesante porque no es solo un análisis descriptivo de un conflicto jurisdiccional; va siempre más allá. En el libro se consigue que el lector entienda la mentalidad de los actores de la trama e, incluso, se llegue a empatizar con alguno de ellos. Los autores consiguen mezclar en la obra lo mejor de la historia institucional –religiosa y civil–, la historia política, la historia sociocultural, de mentalidades y de vida cotidiana. Es un libro, por todo ello, completo y único a partes iguales. Y confiamos en que pueda sentar precedente en la histo-

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

riografía moderna, no quedándonos solamente con lo microhistórico y anecdótico de las fuentes. Yendo siempre más allá.

Daniel Ochoa Rudi
Universidad de Zaragoza

García Montón, Alejandro. *Genoese Entrepreneurship and the Asiento Slave Trade, 1650-1700*. New York/London: Routledge, 2022, 294 pp. ISBN 978-10-321-5034-5.

A mediados del siglo XX el modernismo acometió una renovación historiográfica sin precedentes. Amparados por la emergencia de la historia económica y la historia social, autores como Fernand Braudel, Pierre Chaunu, Charles Verlinden, Fedrigo Melis –pero también Felipe Ruiz Martín–, ampliaron los marcos y los sujetos de análisis, y transitaron nuevos enfoques aprovechando el estudio de las estructuras imperiales. Y es que algunos de los precedentes de lo que se ha venido a llamar *global history* tuvieron su anclaje en esta década de "revolución historiográfica".

En este ámbito historiográfico se sitúa *Genoese Entrepreneurship and the Asiento Slave Trade, 1650-1700*, la última monografía de Alejandro García Montón producto de sus investigaciones doctorales en el European University Institute. Una investigación que se enmarca en este contexto historiográfico de la *global history* no sólo por el ámbito espacial que abarca –ese espacio imperial que se expande a partir del siglo XVI…, sino por las preguntas y enfoques que propone.

En *Genoese Entrepreneurship* Alejandro García Montón diseccciona la trayectoria y actividades comerciales de los Grillo de Mondragone, la rama familiar a la que perteneció Domenico Grillo (1617-1686). Siguiendo la narrativa tradicional, los Grillo aprovecharon social y económicamente la coyuntura del llamado "siglo de los genoveses" pero, desde mediados del XVII y lejos de sucumbir a la decadencia, diversificaron sus actividades y encontraron nuevos nichos económicos en espacios anteriormente no transitados, como el comercio atlántico de esclavos.

Domenico Grillo perteneció a una familia patricia de la *nobiltá vecchia* genovesa que, aunque relativamente modesta y pese a integrar la oligarquía dirigente de la República genovesa, lo haría en los escalones más inferiores, lejos de los poderosos Spínola, Doria, Lomellino o Grimaldi. No obstante, desde el siglo XVI la familia Grillo –amparada en el consorcio Doria-Centurione Oltremarini– inició su vinculación financiera como prestamista de Carlos V y como suministrador de galeras de guerra para su hijo Felipe II. Sin embargo, a principios del siglo XVII, la sucesiva desaparición prematura de varios cabezas de familia (*padrone*) a punto estuvo de acabar con la ascendente trayectoria del linaje de los Grillo. La familia tuvo que recomponer su arquitectura familiar y empresarial. En ese contexto incierto nació Domenico Grillo (1617). Tan sólo diez años después, en 1627, Felipe IV

declaró la bancarrota suspendiendo el pago de préstamos –también los de los genoveses–, mientras que Flandes y el norte de Europa se convertían en el principal escenario bélico, en detrimento del Mediterráneo. El otro principal sustento de los genoveses como suministradores de galeras de guerra al Imperio, quedó así drásticamente reducido, iniciándose el declive del "siglo de los genoveses".

Sin embargo, pese a la desarticulación del sistema hispano-genovés, los Grillo –en gran medida a partir de la audacia de Domenico– no hicieron sino incrementar su patrimonio en las décadas siguientes convirtiéndose a mediados del XVIII no sólo en los más ricos de Génova sino, como señala García Montón citando palabras del Papa Benedicto XIV (1675-1758), en los más ricos de Italia, sólo por detrás del príncipe Pamphilj de Roma (p. 45). Y lo hicieron incrementando y diversificando sus negocios y ampliando sus redes familiares, actuando de manera decidida en el comercio transatlántico a través del puerto de Cádiz y Lisboa, manteniendo el lucrativo negocio del "silver puzzle" (p. 70 y ss.) –como lo define García Montón–, e ingresando en el comercio lanar con Holanda e Inglaterra como principales clientes. Del mismo modo, Domenico Grillo continuaría la tradición genovesa de financiar a la Corona y percibir tributos, prosiguiendo su inserción en la monarquía con la adquisición de señoríos y títulos nobiliarios. Por último, los Grillo Mondragone invertirían en bienes raíces, particularmente en Monferrato (Génova), pero también en Mondragone, Carinola (Nápoles) y Madrid. Tal y como señala el autor, la trayectoria de la familia Grillo de Mondragone, cuyo cénit económico, político y social se alcanza a finales del XVII y durante el primer tercio del XVIII, constituye una contranarrativa al paradigma del "siglo de los genoveses" y su correspondiente declive. A esta cuestión dedica García Montón su segundo capítulo, a analizar cómo el deterioro genovés del siglo XVII motivó que Domenico Grillo (1617-1686) –ya *padrone* de los Grillo de Mondragone–, diversificara su actividad comercial asegurando el éxito postrero de la familia.

En 1640 y tras participar en una fallida conspiración política en la República de Génova, Domenico Grillo trasladó su residencia a Madrid. Grillo tomó parte en el lucrativo comercio de la lana castellana, extendiendo su red comercial por Venecia, Londres y Ámsterdam. Del mismo modo, continuó su integración en la monarquía hispánica como prestamista de la Corona y asumiendo la percepción de impuestos, algunos tan relevantes como la Bula de la Cruzada (entre 1655 y 1661 y 1679 y 1685). En 1682 Domenico Grillo adquirió el título de Marqués de Clarafuente, reforzando la vinculación con el poder real. No en vano, uno de sus descendientes, Carlo Grillo, falleció en 1726 en Cartagena de Indias mientras dirigía la armada española en el Caribe. Los herederos de Domenico Grillo –sobrinos, ya que no tuvo descendencia directa– llegarían en el siglo XVIII a desplegar sus iniciativas comercia-

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

les tanto en el ámbito mediterráneo como atlántico.

En este vertiginoso despliegue de iniciativas Domenico Grillo destacó por la administración entre 1663 y 1674 del *asiento de negros*. Es decir, la gestión en régimen de monopolio del tráfico de esclavos entre África y la América hispánica. Esta actividad constituye el grueso de la investigación de García Montón, tanto por las novedades introducidas en la gestión del *asiento* como por el amplio despliegue de medios requeridos para su gestión. Lo cierto es que la nueva disposición del *asiento de negros* inspiró la organización del comercio esclavista que en las décadas siguientes operarían ingleses, holandeses y franceses con sus respectivas compañías. Como señala el autor, "we should see Domenico Grillo's 11-year *asiento* as an experiment designed to explore new models of commercial and institutional organisation in the Atlantic, at both the trans-imperial and the intra-imperial scales" (p. 11).

A cambio de obtener el monopolio de la venta de esclavos en América (un mínimo de 3.000 esclavos anuales), la Corona obtenía recursos para fortalecer la flota en el Caribe. Del mismo modo, las cláusulas del acuerdo permitieron que Domenico Grillo legalmente monopolizara el comercio de esclavos –frente al anterior sistema de licencias– y gozara de una autonomía jurídica excepcional. García Montón analiza en el capítulo cuarto los entresijos de esta lucrativa y compleja actividad, rastreando los recursos que debieron de movilizar los Grillo para gestionar el *asiento*: desde infraestructuras y agentes locales hasta redes navales para el transporte, pasando por la guarda jurídica del asiento a través de los *jueces conservadores*. De hecho, Grillo organizó una nutrida red de agentes en Portobelo, Veracruz, Santo Domingo, Cuba, Caracas y Cartagena de Indias, a cuyo análisis desciende García Montón intentando rastrear la estructura profunda y el organigrama del *asiento* gestionado por Grillo y Lomellino.

Durante los once años que Domenico Grillo gestionó el *asiento de negros* (1663-1674) más de 21.000 esclavos fueron forzosamente trasladados a América. Una cifra oficial que García Montón considera muy inferior a la real, ampliamente rebasada por un tráfico ilegal que en gran medida escaparía a la contabilidad de la Corona. En cualquier caso, la gestión del *asiento* convirtió a Grillo y Lomellino en los mayores traficantes de esclavos del Atlántico (p. 183). Además, junto al lucrativo negocio de esclavos, Domenico Grillo utilizaría el *asiento* para comerciar con especias, sedas, lana y textiles de algodón, y productos lujosos como espejos venecianos y productos orientales.

El *asiento de negros* supuso además que Grillo operara en el corazón del Imperio, pero también en sus márgenes. En este sentido, García Montón viene a contravenir alguno de los argumentos historiográficos referidos al comercio genovés, aquéllos que limitan la acción de los genoveses al Imperio hispánico y al

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

ámbito mediterráneo. Analizando la estrategia comercial de Grillo, García Montón pone en evidencia cómo Domenico Grillo irrumpió en las esferas comerciales de los dominios británicos y holandeses, lo que el autor denomina "the operation of multi-imperial, trans-imperial markets" (p.172). En el fondo, el nuevo *asiento de negros* establecido por Grillo constituyó "an example of cooperation between alien merchants and rulers in order to maximise colonial profits. (p. 99).

García Montón desmenuza el *modus operandi* de Grillo, sustanciado en la compra de esclavos en mercados secundarios (Curaçao y Barbados) tras la firma de contratos en Europa con la Dutch West India Company, la English Royal Adventurers Trading into Africa, y comerciantes privados holandeses, a los que accedió a través de su experiencia previa con el comercio de la lana y otros canales alternativos, como los servicios de Richard White. Este procedimiento aseguraba precios más bajos y evitaba la competencia de precios en el Caribe y poco después sería replicado a lo largo de todo el ámbito atlántico configurándose "a group of merchants who specialised in transatlantic voyages, and, on the other hand, (…) merchants who focused on exploiting the opportunities offered by the intra-American slave trade" (p. 173).

El último capítulo sirve a García Montón para resituar la importancia y funciones de la República de Génova –concretamente el "espacio genovés"– en el comercio transatlántico y, particularmente, en las actividades comerciales de Grillo. Si bien Ámsterdam era a mediados del siglo XVII el centro financiero y comercial del comercio transatlántico, no habría que minusvalorar el papel de Génova que, para la compañía comercial de Grillo "offered all the necessary resources for a transatlantic and trans-imperial enterprise like the slave asiento": una red previa de agentes e informadores, la disponibilidad de recursos financieros, contactos comerciales a nivel europeo y experiencia en el transporte marítimo (p. 262).

La investigación de García Montón evidencia un universo comercial complejo y trasnacional, atravesado por múltiples conexiones, y en el que los genoveses como Domenico Grillo –contraviniendo la imagen del fin del del "siglo de los genoveses"–, supieron aplicar exitosamente todo su arsenal de experiencias y contactos a un ámbito cambiante y fluido como el comercio transatlántico del siglo XVII. Como señala García Montón, "going beyond the successful narrative of the rise of north-western Europe, we must not forget that the rise of the northerners was only made possible by the cooperation of other actors, some of which have traditionally been portrayed as secondary, for instance the Genoese" (p. 283).

En definitiva, una de las tesis que sustenta la obra vendría a cuestionar la interpretación hegemónica de un Mediterráneo decadente ante el empuje comercial del norte de Europa –particularmente Inglaterra y Holanda– desde mediados del XVII. Como

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

señala García Montón, gran parte de la historiografía modernista, con su énfasis en las "exitosas" iniciativas comerciales holandesas o inglesas, ha llegado a oscurecer la presencia y potencia de las redes mercantiles mediterráneas, estableciendo un paisaje que obvia las múltiples interconexiones e intercambios entre diferentes esferas mercantiles e imperiales, y que tiende a magnificar los logros comerciales de las compañías del norte de Europa.

Cuestionar ese relato de éxito requiere aplicar un enfoque transnacional y global que, al mismo tiempo, atienda a la importancia de los espacios y las relaciones locales. Todo ello para distanciarse de una visión tradicionalmente (nor) eurocéntrica, teleológica y condicionada por el paradigma nacional. García Montón propone acceder a una perspectiva más integradora y de carácter transnacional, en la que la dimensión imperial se contemple como un espacio dinámico y en construcción, en el que los comerciantes –como la familia Grillo–, no sólo ejercieron como "usuarios" subalternos de las estructuras del Imperio Hispánico, sino también como actores de su configuración. Un espacio de actuación y tránsito en el que las grandes familias y compañías comerciales traspasaron unas fronteras políticas en gran medida porosas.

Genoese Entrepreneurship and the Asiento Slave Trade, 1650-1700 constituye una investigación que, siguiendo la estela transnacional de Domenico Grillo se desarrolla a través de múltiples archivos: desde el Archivo General de Indias y el Archivo General de Simancas, hasta el Archivo General de la Nación de Perú, pasando por el Archivum Romanum Societatis Iesu o el Archivio di Stato di Genova, entre otros. Del mismo modo, junto a este importante entramado erudito, la obra alberga una notable voluntad interpretativa, constituyendo un ejemplo de las posibilidades de unos enfoques globales que, no por ello, dejan en orfandad las complejas realidades locales.

Junto a un análisis novedoso del mundo comercial y de las estructuras imperiales del XVII, García Montón ofrece un ejemplo de historia global, rebatiendo desde la investigación algunos lugares comunes de la historiografía modernista con relación al funcionamiento del Imperio, las redes comerciales transnacionales y, en definitiva, evidenciando la existencia de itinerarios alternativos en el proceso de primera globalización y emergencia del capitalismo.

Gustavo Alares López
Universitat Oberta de Catalunya

Vázquez Astorga, Mónica. *Panorama de Madrid y de sus cafés como espacios para la práctica de la sociabilidad pública (1765-1939)*. Gijón: Ediciones Trea, 2022, 292 pp. ISBN: 978-84-18932-67-0.

Entre los grandes avances que podrían atribuirse a la iniciativa de la Nueva Historia Cultural está el de convertir enfoques sobre temas que en otro tiempo hubiesen sido tildados de "anecdóticos", en aspectos centrales de alcance universal. La

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

historia del café entendido como elemento de consumo, o de los *cafés* –en su sentido de emplazamiento físico donde dar cuenta del producto–, son hoy, por tanto, cuestiones susceptibles de acoger investigaciones que trascienden la tradicional mirada costumbrista. Esto es al menos lo que nos presenta el volumen a cargo de Mónica Vázquez Astorga –*Panorama de Madrid y de sus cafés como espacios para la práctica de la sociabilidad pública (1765-1939)*–, que, lo mismo que sus interesantes antecedentes[1], utiliza el marco físico de estos espacios como forma de análisis de prácticas sociales específicas: desde las discusiones artísticas y literarias, a los desarrollos de la opinión pública y la aparición de la disidencia y el antagonismo político. Unos temas que casi nos llevan al ámbito de lo sociológico, nos presentan estos ambientes particulares como verdaderos microcosmos relacionales a través de las épocas y, lo que no es desde luego menos interesante, nos ayudan a comprender mejor, a reconstruir virtualmente en nuestras imaginaciones, cómo estaban configurados tales lugares, qué muebles tenían, qué iluminación, qué elementos decorativos y comodidades… y cómo fueron cambiando estos al son de las nuevas tendencias que iban trayendo los tiempos cambiantes.

[1] Mónica Vázquez es autora de otras dos interesantes monografías sobre el tema: *Cafés de Zaragoza. Su biografía, 1797-1939* [Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2015] y *Cronaca dei caffè storici di Firenze: 1865-1900* [Florencia, Comune di Firenze, 2015].

Si bien el libro centra sus esfuerzos en ofrecer al lector un examen exhaustivo y minucioso de todos los cafés de la capital española desde sus orígenes en el siglo XVIII hasta el final de la Guerra Civil española (cuando según la autora su espíritu fundacional ya había mutado en otras formas distintas), el lector agradecerá que un primer apartado esté dedicado a cuestiones más amplias. La aparición del café en occidente por mediación del mundo islámico en la Edad Media; los testimonios de los viajeros renacentistas que ya tuvieron oportunidad de probar este exótico brebaje en sus travesías; la apertura de las primeras *coffeehouses* londinenses, de la *bottega* de café en Venecia, o de su inclusión en los distinguidos banquetes de la corte de Versalles; o también, la creencia durante mucho tiempo de que el café era un producto con propiedades medicinales (lo que motivó la escritura de multitud de tratados médicos en los que a menudo se trataba igualmente sobre otros novedosos descubrimientos: el chocolate o el tabaco); todos ellos son temas que ayudarán a entender mejor el impacto social y cultural que tales espacios pudieron motivar en nuestro entorno geográfico. Y ello queda aquí, por otra parte, encuadrado en una presentación elegante y atractiva, plagada de imágenes que la historiadora –por lo demás, experta en arquitectura y cartelística- ha seleccionado entre pinturas, grabados, trazas y planos urbanísticos, recortes de periódicos y fotografías.

El capítulo II, el más extenso y central del libro, nos presenta lo que

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

el título de la obra promete. Entre los orígenes más remotos de la ulterior tradición, descubrimos con sorpresa la existencia, ya en el siglo XVII, de puestos ambulantes para la venta de bebidas refrigeradas (agua de cebada, cerveza, horchata, refrescos y helados), o de "casas de café" ubicadas en los bajos de algún palacio ilustrado. A pesar de la poca documentación disponible, se nos ilustra bien aquí sobre la atmósfera enrarecida de las primeras *botillerías* madrileñas del siglo XVIII –"lugares vetustos, oscuros (con pequeñas ventanas y con candilones en las paredes que procuraban reanimar el interior), de pobre aspecto, con escasa comodidad e higiene"–, y se circunscriben tales espacios dentro de una dinámica social cambiante, marcada por la construcción de teatros, salones, circos, casas de campo, paseos arbolados, y también fondas, posadas, mesones y tabernas. Parece que el origen de los cafés madrileños hemos de situarlo en la década de los 60 del siglo XVIII (como evolución natural de las anteriores botillerías), y que, al menos durante los primeros años del siglo XIX, aún debían de constituirse como espacios poco acogedores. El escritor Benito Pérez Galdós acabaría afirmando sobre la Fontana de Oro, famoso local de esta clase, que "No era excesivamente espacioso, era, por el contrario, estrecho, irregular, bajo, casi subterráneo". Con acierto se nos informa aquí de las vicisitudes acaecidas tras las dramáticas jornadas de la Guerra de la Independencia, de la inestabilidad política que siguió, y de las dificultades que tales eventos supusieron a la hora de inaugurar nuevos espacios de recreo urbano. Por otra parte, no fue este un mal contexto para que se procediese a una fuerte politización en la sociedad de la primera contemporaneidad, y que por ello lugares oscuros, mal ventilados y, en definitiva, poco apetecibles, acabaran convirtiéndose en reductos aptos para la conversación y la discusión ideológica.

La modernización de Madrid conforme se iba conformando el nuevo Estado liberal trajo consigo la introducción de reformas urbanas mucho más apetecibles. Es a partir de aquí cuando resulta al fin posible hallar el modelo de café "clásico", distinguido, bien equipado y listo para acoger a los grupos acomodados, instruidos, procedentes de la renovada burguesía, que requerían de lugares aptos para el ejercicio de la socialización desenfadada. Podían existir, según los casos, gabinetes de lectura con periódicos, o incluso baños, salas para jugar al billar, y otras comodidades. En el Café del Espejo se incorporaron mesas de mármol, chufetas de latón, cucharillas de plata y espejos de marco dorado; mientras que el Café Suizo tenía las paredes cubiertas con un bonito papel pintado, sus banquetas estaban forradas de terciopelo labrado, y la iluminación estaba bien estudiada para que resultase cálida y acogedora. Fue cuestión de tiempo que empezase a haber cafés dentro de los céntricos hoteles madrileños, y conforme pasaron los años y las nuevas modas arribaron, corrientes estéticas orientalistas y

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

construcciones de hierro empezaron a sentar las bases de un nuevo modelo de local que dejaba atrás los gruesos pilares, las bóvedas bajas y los compartimentos apartados y sombríos. El lector tendrá asimismo oportunidad con este libro de familiarizarse con el atrayente aspecto de estos interiores públicos, pues son muchos los ejemplos que se nos ofrecen. Pero en esta breve reseña no añadiremos sino el asombro que nos ha causado averiguar cuál fue la lujosa decoración del café de Fornos, dotada de cuatro frescos de la mano de José Vallejo y Galeazo, que representaban respectivamente alegorías del té, el café, el chocolate y los vinos.

El futuro difuso de los cafés en Madrid, analizados en el capítulo III, tiene mucho que ver con la convivencia que aquellos antiguos espacios compartieron con otras fundaciones derivadas durante las cuatro primeras décadas del siglo XX. La identidad clásica de la *Edad de Oro* de los cafés habría de sucumbir ante el advenimiento de modelos más acordes a los tiempos modernos. Aperturas como la del Tupinamba, local para el café "rápido" (y que derivaría en un modelo nuevo, a la sazón bautizado como *tupis*), o el surgimiento de los primeros bares automáticos, de autoservicio, no harían sino preludiar arquetipos que, de un modo u otro, hoy cabría identificar como parte indisociable de nuestro ADN social, lúdico y comunitario.

Es por todo ello que podríamos constatar que el libro de Mónica Vázquez resulta ser, en definitiva, una contribución necesaria, una investigación ineludible en tanto que reflejo identitario. Y es que, pensándolo bien, sería difícil encontrar entre todos los vestigios históricos existentes, un elemento que hablase más acertadamente de nosotros mismos que aquel donde nuestros antepasados se sintieron cómodos y a salvo para expresarse libremente y para mostrarse en abierta honestidad y ánimo espontaneo.

Juan Postigo Vidal
Universidad de Zaragoza

De Francesco, Antonino. *La Revolución francesa. Doscientos años de combates por la storia*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2022, 451 pp. ISBN: 978-84-1340-291-8.

Los estudiosos de la Revolución Francesa conocen bien los trabajos sobre el fenómeno revolucionario de finales del siglo XVIII y la formación de la idea de nación en Italia publicados por Antonino de Francesco, profesor en la Università degli Studi di Milano. Este destacado historiador nos ofrece ahora un denso volumen en el que, según sus palabras, se plantea "leer la construcción de la cultura política de los principales Estados de Europa y de América a través de la fortuna historiográfica que tuvo en ellos la Revolución [Francesa]". El objetivo es ambicioso, y de sumo interés. Para cumplirlo, ha analizado numerosos escritos aparecidos en Francia desde el tiempo mismo de la revolución hasta los primeros años de la centuria actual, confrontándo-

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

los entre sí y con algunos otros editados fuera de ese país. Su intención, declara (p. 34), consiste en "verificar cómo una idea de revolución –y a la vez de contrarrevolución– ha podido participar en la definición de una identidad europea capaz de atraer otros mundos, comenzando por los Estados Unidos."

El esfuerzo intelectual es muy considerable, no solo porque lo exige el intento de responder a esa importante cuestión, sino también por razones materiales, pues sabido es que la Revolución Francesa ha originado tal copia de publicaciones, que una sola persona no la puede abarcar en su integridad. Huelga decir, pues, que De Francesco no ha podido tener en cuenta "toda" la producción historiográfica de Francia, y menos aún –como declara ser su intención– también la de "los principales Estados de Europa y América" (a lo largo de la exposición se constata que estos Estados se reducen al Reino Unido, los Estados Unidos, y en un segundo término, Alemania e Italia; de otros no habla). Las omisiones son obligadas, tanto en lo relativo a las obras examinadas, como al ámbito geográfico del que proceden, pero me parece que ello no es motivo de censura en este caso, pues supongo que las ausencias no afectan sustancialmente al objetivo perseguido por el autor; por lo demás, y aunque algunas sean discutibles, son lógicas en este tipo de aventuras intelectuales tan ambiciosas, las cuales, a pesar de los muchos riesgos derivados de su propia naturaleza, resultan necesarias y debemos agradecer.

El autor analiza unas 300 obras, las que considera de mayor relevancia (en este punto hay que aceptar su criterio, de manera que tampoco me parece objetable), escritas por historiadores, pero también por periodistas y políticos. Los trabajos de algunos de estos últimos, como Thiers, Jaurès y Daniel Guérin, tuvieron gran repercusión y ocupan lugar relevante en este libro. En casi todos los casos presta atención a la posición política de los autores, a su condición vital, a las circunstancias en que publicaron sus textos, y al impacto y controversias a que estos dieron lugar, factores todos que provocaron que en ciertos casos no siempre una determinada obra fuera entendida en el sentido deseado por su autor. El resultado es un espléndido ejemplo de erudición y de capacidad analítica, un inventario de las construcciones de la historia nacional surgidas en Francia desde 1789, y una extensa reflexión sobre cómo tales experiencias conformaron el debate histórico y político en ese y en otros ámbitos, especialmente –recalco– en los Estados Unidos y en el Reino Unido.

De Francesco parte de la idea de que la revolución de 1789 siempre ha acompañado la política francesa, y durante mucho tiempo ha ocupado un lugar central como laboratorio de la modernidad en el debate político y cultural internacional. Comienza su tarea con el análisis de *Esquisse d'untableau historique des progrès de l'esprit humain* (1794), donde Condorcet presenta el acontecimiento revolucionario como el triunfo de la civilización. Tras un largo recorri-

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

do, en el que De Francesco confronta en orden cronológico a defensores más o menos explícitos de esta tesis con otros que han mantenido que la revolución fue la antítesis del progreso, termina con el examen de algunas publicaciones aparecidas en la primera década de nuestra centuria, aunque yo diría que en realidad, en lo que respecta a la historiografía francesa pone el punto final en 1978, fecha de la publicación del libro de F. Furet, *Penser la révolution.*

Es probable que la relevancia que concede De Francesco a la obra de Furet llame la atención de muchos lectores. A mi entender, este es el único autor, entre los muchos examinados, al que le concede la capacidad de haber rebatido toda una potente corriente interpretativa mantenida por grandes historiadores durante mucho tiempo (la marxista). "*Penser la Révolution française* –dice, p. 359– supuso una demolición en toda regla de la vulgata marxista-leninista en torno a la cual, según Furet, se había terminado enterrando la lectura de la Revolución a lo largo del siglo XX." La revolución significó para los marxistas el nacimiento de una sociedad burguesa; para Furet fue el comienzo de una sociedad democrática. Pero el autor de nuestro libro no se queda ahí, y afirma: "es innegable que es a Furet a quien se debe que la historiografía de la Revolución haya perdido el rasgo mesiánico que durante mucho tiempo le había acompañado y que, tras su intervención, nada haya sido como antes en materia de estudios revolucionarios." (p. 362) La victoria de Furet –anota De Francesco– se vio ratificada por el cambio político operado en la Europa del Este desde 1990, el cual rompió el vínculo con la revolución de octubre que durante mucho tiempo había imperado en la historiografía sobre la Revolución; la naturaleza reaccionaria de ese vínculo –apunta– había denunciado Furet.

De Francesco viene a avalar esta interpretación, sin dar a entender que necesariamente la comparta, con dos consideraciones, una en la introducción de su obra, otra al final, como una especie de conclusión general. En la introducción alude a la pérdida de autonomía del *Institut d'Histoire de la Révolution Française* debido a su integración en 2015 por decisión gubernamental en el *Institut d'Histoire Moderne et Contemporaine*. Entiende esto como "testimonio de un divorcio entre la Revolución francesa y la tradición política nacional." La Revolución había fundado en 1789 la especificidad francesa, pero con la adscripción del organismo creado expresamente para su estudio en el vasto ámbito de la historia moderna y contemporánea, queda en el mismo plano que otros acontecimientos, pierde su particularidad, y origina –dice De Francesco– "el agotamiento de esta identidad republicana sobre la que Francia había construido su imagen en el seno de Europa." Lo lamentable del caso quizá sea, apunta con un dejo de amargura, que el nacionalismo extremo surgido recientemente en Francia, el cual no es heredero directo de la identidad revolucionaria,

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

tenga la posibilidad de apropiarse de sus ecos.

En las últimas páginas de la obra da cuenta del auge experimentado al comienzo del siglo XXI por los estudios sobre la *Glorious Revolution* inglesa (esta es la segunda consideración a que antes me refería). No es nueva la comparación entre ambas revoluciones (la inglesa, desarrollada "pretendidamente" –matiza el autor– sin efusión de sangre, basada en el equilibrio entre el rey y las dos cámaras parlamentarias; la francesa, radical, asociada a la guillotina.) La novedad actual es que historiadores relevantes pretenden reemplazar 1789 por 1688; es decir, existe la voluntad –afirma De Francesco– "de inscribir el modelo inglés en el corazón de la vía hacia la libertad en detrimento del modelo francés, y de establecer una supremacía política y cultural centrada en el eje angloamericano." (p. 384).

De acuerdo con lo anterior, parece que al iniciarse nuestra centuria es patente la amenaza al significado de 1789. La tendencia dominante en la historiografía actual en lo relativo al estudio de la revolución, marcada por el (re) descubrimiento de los imperios en la historiografía británica y la renovación de la historia atlántica, ha contribuido-afirma De Francesco- a la pérdida del lugar preponderante ocupado durante mucho tiempo por la Revolución francesa, e incluso propicia su crítica, por haber sido el acontecimiento fundacional y universal de la modernidad, toda vez que desde distintas perspectivas se presenta la modernidad como el soporte ideológico de la dominación europea. Sin negar el carácter excepcional de la historiografía anglosajona, y la influencia en Europa de los estudios norteamericanos sobre la relación entre 1776 y 1789 –otro paso en favor de la vía anglosajona–, De Francesco mantiene la continuidad del tema identitario en el debate cultural sobre la revolución en Francia, pero anota: resultado de todo ello es que "el significado de la Revolución francesa, tal como ha sido entendido durante mucho tiempo, parece estar viviendo una negación inquietante." (p. 31). Me permito resaltar el adjetivo "inquietante" para calibrar la posición de nuestro autor.

En este libro quedan consignadas con precisión las obras y las controversias a que dieron lugar. En este sentido no solo es un ejemplo de erudición, sino también una brillante exposición de las interpretaciones sobre un acontecimiento mayor de la historia de Francia y del mundo, y una valiosa guía de lectura para el estudioso, incluso para el especialista en la materia.

La tensión entre revolución y contrarrevolución, y la confrontación entre la obra de la Asamblea Constituyente y la del tiempo del Terror (el momento de la monarquía constitucional comparado con el de la república jacobina), ocupan el grueso de la exposición relativa al siglo XIX e inicios del siguiente. La revolución fue para liberales y republicanos, incluidos los socialistas, un proceso inspirado por la necesidad de libertad, que se vio progresivamente ensombrecida por la violencia; para el

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

movimiento contrarrevolucionario, 1789 fue el anticipo del Terror. Los unos, liberales y republicanos, integrantes del bloque que podríamos calificar de izquierdas, sustentadores del ideal mesiánico revolucionario, vieron en la revolución el punto culminante de la destrucción de las insoportables estructuras del Antiguo Régimen y el surgimiento de la modernidad; los otros, a los que habría que sumar los doctrinarios del XIX, la consideraron un fenómeno extraño al tejido social de Francia, que contradecía sus fundamentos, razón por la cual pretendieron borrarla de la historia nacional, en definitiva, terminar con la revolución. La exposición de estos planteamientos, y en particular los de ciertos autores, como Burke, madame Stäel, Tocqueville, Thiers… es brillante. Sobresalen las páginas dedicadas a Michelet y a Jaurès, tan decisivos ambos en Francia. El primero, por su concepto de la revolución como acontecimiento colectivo, ligado al mito del pueblo como protagonista de los procesos de transformación histórica. Y Jaurès, por la apertura temática de su obra y porque entendió que aceptar y reivindicar la Revolución como momento fundacional de la Francia moderna era "el precio a pagar" –así lo dice De Francesco, p. 248– para que las fuerzas democráticas y republicanas pudieran ocupar el lugar de las conservadoras en el poder. La Revolución y la historia de Francia iban unidas.

La apertura temática, enriquecida con la incorporación de los logros de las ciencias sociales a los estudios sobre la Revolución, efectuados ahora mayoritariamente por historiadores académicos, marca el siglo XX, en el que el autor de este libro resalta la figura de Georges Lefebvre, el fundador en 1937 del Instituto de la Revolución. En la obra de este gran historiador distingue De Francesco dos momentos que valora de distinta forma, el anterior y el posterior a la Segunda Guerra Mundial, este último determinado por su militancia política. Convertido en el garante del robespierrismo, "el padre Lefebvre" (así rotula significativamente un epígrafe del capítulo final del volumen) ejerció un férreo control de los estudios revolucionarios, tanto en Francia como en otros ámbitos. Pero el legado de Lefebvre solo lo recibió en su integridad Albert Soboul, afirma con rotundidad De Francesco, p. 336. En su libro *Précis d'histoire de la Révoluciónfrançaise*, aparecido en 1962 (en España, donde quizá alcanzó mayor éxito que en otros lugares, fue traducido poco después con el título: *Compendio de la historia de la revolución francesa)*, Soboul entiende la revolución, al igual que su maestro, como el triunfo de la burguesía y del capitalismo sobre el feudalismo, y escribe De Francesco: "siguiendo esta interpretación, el fenómeno revolucionario, en su inspiración democrática, encontraba su paroxismo en el año II, cuando la era del Terror parecía representar un giro en el proceso de emancipación de las clases más humildes, y por lo tanto, una etapa capital para el proceso de liberación de todos los oprimidos, anticipando, en una lectura anticapitalista, la

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

Revolución rusa de 1917." (p. 338). Cobban y otros historiadores anglosajones cuestionaron la dimensión burguesa y anticapitalista de la Revolución, dando lugar a un intenso debate que cubrió la segunda mitad del siglo XX.

Es lógico que el libro de A. De Francesco suscite dudas en algunos, e incluso cierto malestar. Además de la relevancia atribuida a Furet, queda muy oscurecida, por ejemplo, la aportación de Vovelle, para muchos fundamental, mientras que tal vez estén sobredimensionadas las de ciertos autores anglosajones. A pesar de todo, estamos ante una obra extraordinaria, y como ha quedado dicho al principio, necesaria. Su edición en español ha sido un acierto más de Prensas de la Universidad de Zaragoza, editorial muy atenta a las novedades historiográficas, con traducción a cargo de dos magníficos conocedores de la Revolución Francesa, Pedro Rújula y Javier Ramón. La edición está enriquecida con un prólogo firmado por el primero acerca de la forma de ver la Revolución en España. La comparación con otros ámbitos resulta decepcionante. Sin embargo, no deseo cerrar este breve comentario sin mencionar la síntesis de Irene Castells, *La Revolución Francesa (1789-1799),* publicada en 1977, que bien puede ser considerada un eslabón sin grandes pretensiones, pero muy esclarecedor, en la cadena interpretativa del acontecimiento desde una visión europea.

Emilio La Parra
Universidad de Alicante

Aquillué, Daniel. *Guerra y cuchillo. Los Sitios de Zaragoza, 1808-1809*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2021, 388 pp. ISBN: 978-84-138-4047-5.

Tras la buena acogida entre el público en general y la historiografía en particular de la obra de David Alegre titulada *La batalla de Teruel. Guerra total en España*(2018), la editorial comercial "La esfera de los libros" decidió continuar apostando por la publicación de investigaciones desarrolladas a partir de la perspectiva conocida como "nueva historia militar", y articuladas en torno a una visión local que pudiese facilitar el encuentro del lector con la Historia a través de escenarios próximos o, al menos, conocidos.

Fruto de ellos *Guerra y cuchillo. Los Sitios de Zaragoza, 1808-1809* editado en 2021 y llevado a cabo por Daniel Aquillué, quien ya contaba con distintas publicaciones que privilegiaban el estudio de la guerra, lo militar, la violencia o lo local con títulos como: *Armas y votos. Politización y conflictividad política en España, 1833-1843* (2019), fruto de su tesis doctoral, o *Bailén, 1823-1873* (2020) premiado por el ateneo de esa misma localidad.

Ahora bien, este último proyecto editorial ha permitido que el autor no solo combine sus anteriores líneas de investigación en un mismo trabajo, sino que vaya más allá y pueda llevar a otro plano su firme compromiso con la *Public History*. Compromiso que ya venía cultivando desde otros ámbitos como el de las redes sociales o la recreación histórica, faceta de Aquillué muy presente a lo

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

largo del libro desde el prólogo hasta el prolegómeno, pasando por las abundantes imágenes de diferentes representaciones de la batalla en la actualidad.

Teniendo en cuenta este aspecto, donde tanto el autor como la editorial conciben como finalidad principal de la obra la divulgación del episodio bélico que tuvo lugar en 1808-1809 entre el público general, los objetivos de que se propone *Guerra y cuchillo* son elementales, aunque primordiales al mismo tiempo y, en ningún caso, simples. Al final, "poner rostro a aquellas personas que defendieron y atacaron Zaragoza en 1808 y 1809, explicar sus motivaciones y los porqués de sus actuaciones" (p. 12) han sido, y todavía lo son, cuestiones esenciales sobre las que reflexionar.

Problemática de la que el autor es plenamente consciente; por ello, lejos de presentar su trabajo como la última respuesta a tales preguntas, realmente aspira a contribuir en la medida de lo posible a razonaren torno a ellas posibles hipótesis para comprender en toda su complejidad lo sucedido, así como, por supuesto, para transmitírselo al lector con la mayor claridad posible. Y, para ello, el amplio conocimiento de Aquillué sobre los acontecimientos del contexto apoyado en fuentes del Archivo Municipal de Zaragoza, en las memorias más conocidas de aquellos que participaron o supieron de los Sitios y en la historiografía española y aragonesa, son claves. Especialmente en los trabajos llevados a cabo por dos de los mayores expertos en este periodo como son Herminio Lafoz y Pedro Rújula, fundamentales en el estudio del periodo nivel local pero también a nivel nacional, respectivamente.

Tanto es así que esta influencia ya se percibe en la propia estructura del libro que, siendo un monográfico sobre los Sitios, no inicia con los primeros disparos de junio de 1808 sino que lo hace en marzo. Un mes que, por otra parte, es clave para poder comprender la atmósfera política que se empezó a gestar a partir del motín de Aranjuez y que acabó sumergiendo al conjunto de la sociedad española a lo largo de la guerra. El análisis de este fenómeno puede encontrarse en varios referentes para el estudio del periodo como son *Guerra de ideas. Política y cultura en la España de la Guerra de la Independencia* (2011), o *Los sitios en la Guerra de la Independencia: la lucha en las ciudades* (2012) y que Aquillué acierta en tomar como ejemplo para poder comprender el desarrollo del conflicto en su complejidad, no centrándose únicamente en maniobras o estrategias militares que lejos quedan del enfoque de la nueva historia militar.

De este modo, los tres primeros capítulos tratan de dar cuenta de la situación vivida tanto por la ciudad de Zaragoza como por sus habitantes, en esos momentos previos al enfrentamiento. Posteriormente, se continúa hasta el capítulo siete con la parte más desarrollada de la obra, que se dedica ala evolución y características del primer sitio. El capítulo ocho acaba finalizando este primer

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

acto de la guerra en la capital y se consagra sobre todo a describir ese interludio entre los dos asedios, donde la difusión de lo sucedido en la capital aragonesa marcó el comienzo de la construcción de uno de los grandes mitos del nacionalismo español. El segundo asedio protagoniza los dos capítulos subsiguientes, que se centran en la exposición de los desastres del combate o de las nuevas formas de hacer la guerra como las minas o la lucha casa por casa. Y, finalmente, el libro culmina con un último capítulo donde principalmente se realiza una recapitulación de los aspectos que el autor ha considerado oportuno poner en valor a lo largo del relato y que bien podrían considerarse los ejes que sustentan este trabajo. Estos son dos:

Por un lado, la concepción de los Sitios de Zaragoza como una guerra total; y, por el otro lado, la voluntad de Aquillué de desmitificar acciones y actores reconociendo, en cualquier caso, la excepcionalidad del momento. Con respecto al primero, la conocida obra de David Bell titulada *La primera guerra total. La Europa de Napoleón y el nacimiento de la guerra moderna* (2021) es el punto de partida en el que se apoya la presentación de los asedios zaragozanos como ejemplos de guerra total en el siglo XIX. Por ello, a lo largo de *Guerra y cuchillo* se incide constantemente en aspectos como el reclutamiento "como no se había llevado a cabo nunca en España" (p. 324), el protagonismo de la población civil, los procesos de cambio a la hora de hacer la guerra con respecto a los conflictos que habían tenido lugar anteriormente, y las cifras de los muertos, enfermos o prisioneros.

En cuando a la desmitificación, cabría destacar el esfuerzo que se realiza, por un lado, para contrastar el papel y acierto –o no– de los conocidos como "héroes" (como es el caso de Palafox), cuestión que ya venían señalando varias investigaciones, especialmente en los últimos años, ejemplo de ello es la publicación de *El golpe de Estado del general Palafox* de Antonio Peiró; y, por el otro, para valorar la participación en el conflicto de otros sectores como el de las mujeres, en buena medida invisibilizadas presentando sus hazañas como inusuales y, por ello, heroicas. Línea sobre la que todavía queda por trabajar, pero que ya cuenta con grandes aportaciones como las realizadas por Elena Fernández con *Mujeres en la Guerra de la Independencia* o la edición de Irene Castells, Gloria Espigado y María Cruz Romeo titulada *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*.

Con todo, cabe destacar que el tono académico en la escritura de Aquillué queda eclipsado por su entusiasmo a la hora de redactar "el libro que siempre quise escribir" (p. 14). Ello, unido al acotado corpus de citas bibliográficas debido a exigencias editoriales, puede dar la sensación durante la lectura de encontrarse ante una historia novelada, más que ante un ensayo. No obstante, la elección de los casos particulares que pueden encontrarse en los fondos digitales del Archivo Municipal de Zaragoza, y que el autor utiliza para

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

ilustrar ciertas explicaciones, permiten recordar que aquello que se lee no es solo literatura. Todo un acierto, aunque se eche en falta la presencia de más fuentes consultadas en otros fondos a nivel local y nacional; ausencia, por otro lado, justificada teniendo en cuenta que, en última instancia, el fin último de la obra no es el de la investigación. Aun así, para aquellos que quizá no conozcan la Zaragoza de 1808 e, incluso, para los que sí, resultaría interesante la presencia de un aparato cartográfico más nutrido. Al fin y al cabo, los mapas y planos de una ciudad escenario de guerra urbana acaban siendo recursos esenciales para comprender en su totalidad tanto el desarrollo del conflicto, como el comportamiento de aquellos que acabaron deviniendo en sitiados y sitiadores; pues las puertas, las iglesias, las plazas y las calles acaban convirtiéndose no solo en líneas de frente, sino también en espacios clave para comprender el funcionamiento político-social del momento.

En cualquier caso, este monográfico de los Sitios se presenta como una de las obras de síntesis más completas, cuestión en absoluto baladí teniendo en cuenta que es uno de los episodios sobre los que más se ha escrito dentro de la también muy prolífica historiografía sobre la Guerra de la Independencia. Asimismo, el hecho de que no solo presente al lector las últimas aportaciones de los expertos en el contexto, sino que también se atreva a combinarlas con otros ejemplos seleccionados por sí mismo, hacen de *Guerra y cuchillo* el mejor punto de partida para todo aquel que quiera conocer un poco más ese periodo que acabaría marcando un antes y un después en la historia de Zaragoza, de la mano de algunos personajes históricos más, o menos, conocidos.

Mónica Garcés Palacios
Universidad de Zaragoza

Rina Simón, César. *Imaginar Iberia. Tiempo, espacio y nación en el siglo XIX en España y Portugal*. Granada: Comares, 2020, 200 pp. ISBN: 978-84-1369-013-1.

Todavía queda mucho por investigar, comprender y escribir sobre el modo en que los nacionalismos son diseñados, construidos, reformulados, y sobre todo experimentados. Cuarenta años después de la publicación de los trabajos pioneros de Eric Hobsbawm, Ernest Gellner y Benedict Anderson, el nacionalismo sigue siendo un tema candente en la historiografía.[1] Como no podría ser de otra manera, el espacio ibérico no es una excepción en esta tendencia, a la hora de atender tanto a los procesos de nacionalización que han resultado hegemónicos en la construcción de las actuales Portugal y España, por

[1] Tres de sus obras más representativas vieron la luz en el mismo (e historiográficamente prolífico) año: Eric Hobsbawm y Terence Ranger (eds.), *The Invention of Tradition*, Cambridge, University Press, 1983; Ernest Gellner, *Nations and Nationalism*, Ithaca (NY), Cornell University Press, 1983; Benedict Anderson, *Imagined Communities*, Londres y Nueva York, Verso, 1983.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

una parte, como por otra a aquellos que no han logrado concretarse en la formulación de un espacio estatal considerado como propio. Entre estos últimos encontramos lo que el autor del libro aquí reseñado denomina "proyectos identitarios transnacionales fracasados" (p. 2). Proyectos, enmarcados dentro del iberismo, que son sin duda menos conocidos que otros aparecidos en el espacio peninsular durante ese efervescente y largo siglo XIX, pero que más allá de su fracaso, nos invitan a deconstruir las narrativas teleológicas y a repensar procesos que se escapan de la lente autocomplaciente y reificadora del llamado estado-nación.

César Rina Simón propone en *Imaginar Iberia: Tiempo, espacio y nación en el siglo XIX en España y Portugal* un recorrido por el proceso paralelo de nacionalización de los dos estados de la Península Ibérica, usando los proyectos iberistas (y su contestación) como hilo conductor. Con ello, su objetivo es doble. En primer lugar, interrogarse sobre la supuesta nacionalización débil del espacio peninsular, una tesis que queda en entredicho precisamente por el fracaso del proyecto iberista, un fracaso reflejo del éxito del proceso de construcción del nacionalismo portugués y español). En segundo lugar, el autor se propone deconstruir la frontera como elemento de separación inamovible entre ambas experiencias de nacionalización. El autor, actualmente profesor en la Universidad de Extremadura, se mueve con soltura en este campo de investigación, en el que centró su tesis doctoral y al que ha dedicado otra monografía.[2] A su carrera investigadora como historiador se suman además sus reflexiones sobre los nacionalismos desde el punto de vista de la didáctica de las Ciencias Sociales.

Dos son los ejes alrededor de los que se desarrolla el análisis que Rina Simón propone en *Imaginar Iberia*, dos vías en torno a las que se fueron articulando las narrativas nacionales: el tiempo y el espacio. Estos dos conceptos son centrales en la argumentación del autor, y como se explica en el primer capítulo, son los dos ejes en los que el proceso de construcción nacional se apoya durante el largo siglo XIX. Por un parte, el tiempo es nacionalizado a través de la elaboración de narrativas retrospectivas que producen genealogías históricas de la propia nación. Por su parte, el espacio es delimitado y acotado a través de una frontera "nacional" que modifica las prácticas de vecindad, espacializa la soberanía, y da lugar a la configuración del "mapa como logo".

Si el tiempo y el espacio son los dos ejes por los que discurre el análisis, el iberismo como proyecto identitario alternativo es el hilo conductor que atraviesa el libro. En el segundo capítulo se realiza una visión diacrónica de este fenómeno de construcción nacional fracasado, que ha recibido cada vez una mayor atención como objeto de estudio por parte de la historiografía. Haciendo uso sobre todo de ensayos escritos por los contemporáneos, desde Si-

[2] César Rina Simón, *Iberismos. Expectativas peninsulares en el siglo XIX*, Madrid, Funcas, 2016.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

nibaldo de Mas hasta Joaquim Pedro de Oliveira Martins, el autor hace un repaso de las diferentes vertientes de un movimiento que vio en el acercamiento entre ambos estados una oportunidad para la propia regeneración nacional. Visto por sus opositores como un intento de anexionismo o como una tendencia al radicalismo revolucionario –según el momento histórico y el lado de la frontera– tras el Sexenio Democrático, y hacia el fin de siglo, el iberismo quedó cada vez más relegado a un mero poso cultural de afinidad entre Portugal y España.

El tercer capítulo se centra en el "tiempo ibérico", ese eje en torno al cual se van formando las narrativas de la nación que construyen en el pasado sus propios antecedentes. El pasado sirvió no sólo de depósito de los elementos que permitían a los antiiberistas legitimar la diferenciación de lo portugués de lo español, sino también de aquellos que fundaban la argumentación en favor de una unión iberista. Incluso existían puntos en común, como en el balance negativo que tanto iberistas como antiiberistas hacían del período de los Austrias, y más en concreto del reinado de Felipe II. A lo largo de este capítulo se detalla como el nacionalismo portugués se construye en buena medida como alteridad a lo español, recurriendo incluso a pasados legendarios –las "ucronías"– y a lo sobrenatural para resaltar la proyección nacional portuguesa hacia el pasado, un proceso en el que la iglesia católica portuguesa participó activamente. Mientras que el iberismo carece de rituales conmemorativos, se va conformando una memoria nacional a través de centenarios y monumentos que culminaron en la asociación patriótica del "1.º de Dezembro", con el fin de conmemorar la independencia portuguesa de 1640 en clave nacional.

A la articulación de la nación en el tiempo se corresponde otra a través del espacio en forma de frontera, que a partir del siglo XIX pasa a ser homogeneizadora, representable y bien delimitada. La frontera estado-céntrica, argumenta el autor, fue legitimada dotándose de un contenido científico –como permitían los avances en cartografía– y de la "fuerza emotiva del logo como marca representativa del espacio nacional" (p. 119). La esencialización de esta frontera fue contestada no solo por los autores iberistas, que negaban que existiese una separación natural entre ambos territorios, sino también por geógrafos que señalaban la continuidad geológica entre España y Portugal.

A nuestro modo de ver, de mayor interés resulta el modo en el que la nación se proyecta en la frontera visto desde el punto de vista de las experiencias previas de convivencia y proximidad entre comunidades, experiencias sobre las que influye decisivamente la demarcación de la frontera lusoespañola en 1864. El autor resalta de este aspecto la porosidad de la propia frontera a nivel local, mencionando casos no muy conocidos para el lector o lectora no especializados, como la existencia del llamado Coto Mixto/Couto Misto

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

como territorio independiente entre Galicia y Portugal. Dejando de lado el establecimiento de una frontera "nacional", mención aparte merecen las propuestas de corte iberista de conectar España y Portugal por medio del ferrocarril y de una suerte de *Zollverein*, ideas ambas que provocaban cierto rechazo tanto por el miedo a una progresiva aculturación de Portugal por parte de España como por el miedo a la entrada masiva de productos británicos en España. El *Zollverein* ibérico no fue posible, pero sí se fueron concretando tratados que fueron estrechando los lazos de vecindad entre ambos países a lo largo del siglo XIX y que culminarían en un Tratado Comercial y de Navegación firmado en 1893.

Rina Simón realiza un recorrido sucinto y bien argumentado de los procesos nacionalizadores –casi podría decirse mutuos– de España y Portugal, tomando como punto de partida la dinámica iberista como hilo conductor del largo siglo XIX. Los dos ejes del tiempo y el espacio como vectores por los que discurre la construcción de la nación resultan útiles a la hora de encarrilar la exposición del análisis, aunque en ocasiones se echa en falta una mayor interconexión entre ambos ejes que vaya más allá de tratarlos separadamente en sendos capítulos. En lo que respecta al aspecto formal, y si hubiera que hacer una sugerencia para posibles futuras ediciones, el mantener el aparato crítico original sin relegarlo en gran parte al final del libro sin duda contribuirá a mejorarlo como herramienta de consulta del investigador. Se tratan en cualquier caso de detalles que no desmerecen a la obra final.

Imaginar Iberia constituye una síntesis sólida y sugerente que interesará no sólo a investigadores sino a también a un público lector que esté interesado en profundizar desde un punto de vista académico en los procesos de nacionalización ibéricos. Queda de manifiesto en él que el profundizar en la historia mutua de España y Portugal contribuye a una mejor comprensión y a un mayor conocimiento de ambos estados, incluso para un siglo en el que los nacionalismos español y portugués fueron desbancando poco a poco la utópica posibilidad de una república ibérica que superase una mutua relación de *costas voltadas*. Estamos ante un trabajo por lo tanto que se hace útil y necesario en un momento en el que en la política internacional siguen estando de actualidad tanto el papel de los estados ibéricos dentro del contexto europeo como la eterna cuestión de las fronteras. El tiempo dirá si la historia que nos presenta César Rina sigue estando, en muchos sentidos, abierta.

Ignacio García de Paso
Universidad Autónoma de Madrid

Delpu, Pierre-Marie. *L'affaire Poerio (1851-1859):la fabrique d'un martyr révolutionnaire européen (1850-1860)*. París: CNRS éditions, 2021, 263 pp. ISBN: 978-2-271-13313-7.

Una de las sendas más fértiles del giro cultural que ha experimentado la historia del siglo XIX en las últi-

mas décadas ha sido sin duda aquella que ha apostado por un estudio detallado de la figura de la celebridad política en el mundo EuroAtlántico. En una época como el siglo XIX, repleta de grandes personajes y futuros héroes nacionales, el estudio de cómo aquellas personas fueron erigidas en personajes públicos, de las capacidades de politización que tenían los relatos construidos en torno a ellas, y de los mecanismos a través de los cuales su carisma –real o percibido– tenía efectos prácticos a la hora de influir en los grandes cambios políticos ocurridos a lo largo del siglo, ha traído unos resultados excepcionales que nos permiten entender el complejo nexo que unía percepciones culturales, el auge de los medios de comunicación de masa, y la acción política en el siglo XIX. El libro que nos trae Pierre-Marie Delpu ahonda brillantemente en la senda de estudios de la celebridad política en el siglo XIX, aportando a la vez dos exitosas novedades. Por un lado, la celebridad y el carisma de Carlo Poerio, el protagonista del estudio, fueron construidas a partir de una experiencia de sufrimiento y no de heroísmo marcial. Para esto, sus simpatizantes operaron una resignificación laica de la categoría cristiana del martirio. Por otro lado, la experiencia de Poerio tuvo un eco verdaderamente europeo, que llevó a una movilización transnacional tanto en su favor como en favor de la causa con la que Poerio era mayormente identificado: la unificación política de la península italiana.

La pregunta a la que Delpu se propone responder es la siguiente: "¿cómo erigió la opinión liberal internacional, por medio de la prensa de masa, a Carlo Poerio en un mártir político capaz de movilizar apoyos masivos a escala europea?" (p. 14). Antes de analizar las respuestas del autor y delinear las implicaciones de su estudio para la historiografía actual, cabe realizar un breve recorrido por la trayectoria del protagonista del libro. Carlo Poerio fue una figura importante del monarquismo liberal napolitano en los años 1840, antes de tener una breve etapa como ministro de la instrucción en el gobierno constitucional surgido de la revolución del 1848. Fue una de las víctimas de los muchos juicios políticos celebrados en el Reino de las Dos Sicilias después del proceso revolucionario, ingresando en la cárcel en julio de 1849 y viéndose condenado a 24 años de detención en 1851. Fue amnistiado, junto con otros prisioneros, en enero de 1859, a condición de exiliarse en Estados Unidos. No obstante, los compañeros de Poerio secuestraron el barco con el que debían cruzar el Atlántico, acabando en la localidad irlandesa de Cork. De ahí, Poerio pasó una breve estancia en el Reino Unido antes de establecerse en Turín, donde formó parte del parlamento piamontés y luego italiano, siendo diputado hasta su muerte en Florencia en 1867.

La primera parte del estudio de Pierre-Marie Delpu nos acompaña, pues, a través de los diez años de reclusión de Poerio, siguiendo los pasos de cómo se formó y de cómo evo-

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

lucionó la campaña mediática a su favor y su construcción como mártir político. Un primer capítulo nos enseña cómo esta construcción se basó, a principios de los años 1850, en la confluencia de tres factores principales: una atención generalizada por parte de la opinión liberal a las víctimas de la represión que siguió a las revoluciones de 1848, el activismo de varios exiliados napolitanos e italianos para dar a conocer la situación de sus correligionarios presos y la intervención del futuro primer ministro liberal William Gladstone a favor de Poerio, con la publicación en el Reino Unido de un exitoso panfleto detallando sus duras condiciones de encarcelamiento. El segundo capítulo sigue la rápida popularización de la figura de Poerio como mártir político, sobre todo a través de la prensa de masa en el Reino Unido. Aquí, el descenso del precio de la prensa, la tasa relativamente alta de alfabetización y la proliferación de periódicos provinciales a mediados del siglo XIX ofrecieron un vehículo perfecto para la difusión de figuras como la de Poerio. Esta difusión se benefició también de la inserción de Poerio en panteones de mártires revolucionarios y del desarrollo de un discurso humanitario a su favor. Si bien el caso Poerio perdió interés a partir de 1852, la movilización humanitaria en su favor se reactivó durante el Congreso de París en 1856, como nos describe Delpu en su tercer capítulo. Efectivamente, Poerio sirvió de símbolo para dos de las grandes cuestiones que se debatieron en la cumbre que debía de cerrar la guerra de Crimea: la de los presos políticos y la cuestión italiana. El cuarto capítulo nos lleva hasta la llegada de Poerio a Turín en mayo de 1859, detallando las maneras en las que las movilizaciones a su favor buscaron obtener un efecto práctico, primero para propiciar su amnistía y luego para garantizarle una acogida ejemplar tras su liberación. El capítulo, que cierra la primera parte del libro, nos recuerda como las cuestiones humanitarias jugaron un papel importante en las demandas de amnistía y en el debate ocurrido en España sobre la conveniencia o no de dejar fondear al buque que llevaba a Poerio en Cádiz para que el ilustre prisionero pudiera curar una enfermedad pulmonar. Asimismo, Delpu nos recuerda que las recepciones triunfales que acogieron a Poerio tanto en Irlanda como en Inglaterra en la primavera de 1859 demuestran el alto grado de identificación entre su imagen de mártir y la causa italiana, que llegaba en aquel entonces a su auge de popularidad en las islas británicas.

La segunda parte del libro adopta una perspectiva más temática para discutir algunas de las cuestiones principales relacionadas con la construcción de Poerio como mártir político. Así, un quinto capítulo pone el enfoque en los relatos en torno al cuerpo y a la salud del prisionero, que sirvieron para justificar las campañas humanitarias en su favor y para dar cierta materialidad a las representaciones de su sufrimiento. Estos relatos se construyeron en torno a los testimonios de compañeros de celda de Poerio y de las cartas que

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

enviaba a su familia, a través de "cadenas de transmisión informal"(p. 151) que unían las redes de exiliados en Piamonte y en el Reino Unido. Su salud llegó a ser uno de los elementos preponderantes de las noticias publicadas sobre él. A la vez que la "puesta en escena" del dolor físico que sufría Poerio en la cárcel daba más fuerza a las ideas que se relacionaban con él (p. 141), su cuerpo se convertía cada vez más en un "cuerpo político" (p. 152), capaz de ofrecer "una garantía fisiológica de su martirio" (p. 169) y de movilizar la oposición internacional al Reino de las Dos Sicilias. Al mismo tiempo, la calidad de mártir de Carlo Poerio generó varias prácticas devocionales derivadas de la tradición cristiana, que Delpu describe en el sexto capítulo del libro. Las más importantes se concentraron en torno a sus "estigmas" (p. 171) –rastros visibles dejados en su piel por las pesadas cadenas que llevó durante su encarcelamiento y a sus "reliquias" (p. 192)– en la forma de las mismas cadenas y de una efigie de cera que tuvo una exitosa exhibición en la galería Madame Tussauds de Londres. No obstante, Delpu nos recuerda que estas "devociones laicas" (p. 197) servían una doble función: por una parte, homenajear a Poerio y por otra, de vehicular apoyos, a través de él, para la unificación política de Italia. La estrategia liberal de utilizar la imagen de mártir de Poerio para llamar la atención sobre la cuestión de los presos políticos del post-1848 y sobre la cuestión italiana no pasó desapercibida entre radicales y conservadores. En el séptimo y último capítulo el autor recorre los debates surgidos en torno al martirio político de Poerio. Por un lado, la prensa conservadora, tanto en Francia como en España y Reino Unido, puso en duda desde el principio la posibilidad de transferir la categoría cristiana de mártir a un terreno laico. Por otro lado, tanto los conservadores como los demócratas más radicales se quejaron de la supuesta "hipocresía" (p. 226) de la campaña liberal en favor de Poerio, que ocultaba la situación de otros presos políticos menos útiles para defender causas liberales, como los deportados franceses del 1852 o las muchas víctimas de la represión que siguió la gran revuelta en la India británica en 1857.

En definitiva, el libro ofrece una excelente reconstrucción de los procesos que influían en la creación y popularización de una figura de mártir político en la Europa del siglo XIX. Son particularmente acertadas la atención detallada que dedica el autor a todos los momentos de este proceso y la minuciosa contextualización de sus varios aspectos –desde la progresiva "sacralización de la política" (p. 171)– entre el momento romántico y la ola de represión postrevolucionaria en los años 1850 hasta las redes transnacionales de exiliados y políticos liberales que alimentaban el interés hacía Poerio. A través de un trabajo de lectura de fuentes ambiciosa, que abarca fuentes manuscritas e impresas españolas, belgas, francesas, italianas y británicas, Pierre-Marie Delpu nos demuestra de qué manera un personaje político menor como Carlo

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

Poerio podía convertirse en un "mártir en vida" (p. 19) y en una de las mayores celebridades políticas de los años 1850, sin seguir los patrones del carisma heroico que asociamos más frecuentemente con la época. Si bien el lector se pregunte a veces por la real recepción de Poerio fuera del mundo de la prensa –¿Estaban los lectores convencidos de las imágenes propuestas por los periódicos que el autor estudia?– el trabajo constituye una pieza fundamental para entender los mecanismos de la celebridad política y su capacidad movilizadora en el siglo XIX europeo. Su enfoque transnacional, además, lo convierte en una lectura útil no solo para expertos de la Italia del *Risorgimento*, sino para todos los que se interesen por la historia política de Europa en el siglo XIX.

Daniel F. Banks
European University Institute

Higgins, Jim. *Luchando por la democracia. Memorias de un activista canadiense en la guerra civil española.* Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2022, 254 pp. ISBN 978-84-1340-516-2.

Considero oportuno empezar titulando esta reseña como "experiencias de amor y de odio", al igual que definió el protagonista de estas memorias a sus vivencias entre la primera y última mirada que dio a los Pirineos, durante la Retirada de 1939 tras la derrota de la guerra civil española. Un caso más de cómo siguen apareciendo historias no resueltas. En esta ocasión, Jim Higgins (1907-1982), uno de los voluntarios canadienses transfronterizos que formaron parte de las Brigadas Internacionales, comenzó a escribir parte de sus memorias en Saskatoon a su regreso en 1939, con la intención de publicar sus vivencias del Batallón Mackenzie-Papineau. En 1977 en Peterborough, gracias a la petición de sus hijos, volvió a plasmar sus recuerdos. Unas memorias que han podido llegar a nuestras manos gracias a la edición de Janette Higgins, la mayor de sus cinco hijos, graduada en la Universidad de Toronto en un Bachelor of Arts en Sociología y con residencia en Toronto.

Por medio de un minucioso trabajo comparativo de fuentes, ha podido rastrear a través de cartas, memorias de compañeros, relatos manuscritos del propio Higgins, entrevistas, documentación de diversos archivos e investigaciones de historiadores y académicos, para intentar conocer la historia de su padre, cuando su propia memoria interpuso obstáculos al recuerdo, por el paso del tiempo o las experiencias traumáticas vividas, intentando así tapar los huecos de la memoria. Un ejemplo de cómo los descendientes, las segundas generaciones, han trabajado y siguen luchando por la memoria de sus mayores. Porque esta obra ha nacido de las preguntas de una hija sobre la vida de su padre, un trabajo de historia y memoria, donde ambas confluyen para entender y escribir el relato de uno de aquellos voluntarios internacionales que cruzaron fronteras para luchar por un propósito, por la democracia y contra el fascismo.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

Fighting for Democracy. The True Story of Jim Higgins (1907-1982). A Canadian Activist in Spain´s Civil War, es el título de la primera edición de estas memorias, publicadas en 2020 en Victoria, a través de la editorial BC. FriesenPress. Hemos tenido que esperar dos años para que las memorias de Jim Higgins llegaran a España, gracias a la traducción de Juan José Ibáñez Esnal y la publicación de Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Aunque la temática del testimonio se centre en el brigadismo canadiense, la vida de Jim Higgins nos presenta una coyuntura donde observar distintos fenómenos determinantes del siglo XX. Una trayectoria de vida encuadrada en lo que entendemos como el periodo de "guerra civil europea" (1914-1945), acentuando cómo el conflicto civil español (1936-1939) fue la antesala de lo que ocurriría posteriormente en la Segunda Guerra Mundial. Finalizando con el proceso de recuperación de la memoria de los voluntarios canadienses de la guerra civil española en los inicios del siglo XXI.

En la primera parte, que correspondería con los primeros cinco capítulos, muestra a un joven británico, nacido el 26 de julio de 1907, que debido a las consecuencias de la Gran Guerra vivió su infancia y adolescencia en diversos orfanatos y escuelas. En 1928, a los 21 años, decidió cruzar el Atlántico rumbo a Canadá, siendo uno de aquellos que protagonizaron los flujos migratorios motivados por las políticas de atracción de población del Gobierno Canadiense (Plan de Recolección). Un país del que se enamoró por su población de distintas procedencias. Pero a finales de octubre de 1929 se vio sacudido por la caída de la bolsa, comenzó la etapa de crisis de la Gran Depresión y sus consecuencias laborales y económicas. Origen de su actividad sindicalista y su movilización activista. Los "Sucios Años Treinta", como los denominó el propio Higgins, construyeron unas convicciones e ideales que motivaron su participación en la guerra civil española.

La segunda parte, que englobaría los diez capítulos siguientes, presenta la internacionalización del conflicto civil español. Tras el fracaso del golpe de Estado contra la Segunda República en 1936, nació un movimiento de voluntarios popular para unirse a su lucha. A través de la Internacional Comunista (Comintern) nacían las Brigadas Internacionales, un fenómeno de voluntariado transnacional para combatir el fascismo. De los 34.000 que estiman las últimas actualizaciones, 1.700 fueron los canadienses que cruzaron de nuevo fronteras, esta vez de forma ilegal por la aprobación del gobierno del Foreign Enlistment Act (Acta de alistamiento extranjero) en 1937 –siguiendo el Pacto de No Intervención de 1936-. Una vez en París, uno de los focos del Comintern de reclutamiento, daría a lugar la experiencia transfronteriza para luchar en España.

De este modo, también relata sus vivencias acerca de la gestión interna de las Brigadas. Los canadienses de habla inglesa fueron inte-

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

grados en un principio en el Batallón Lincoln, que formaban parte de la XV Brigada. En julio de 1937 fueron asignados al llamado batallón Mackenzie-Papineau, destino de Higgins tras alistarse el 28 de octubre de 1937. Al igual que muchos jóvenes brigadistas, nunca había empuñado un arma, pero se convirtió en ametrallador de su unidad, siendo enviado conforme avanzaba el conflicto a la 35ª División y participando en operaciones de inteligencia. Aunque lejos de intentar despejar la confusión de los diferentes frentes en los que combatió durante 15 meses de brigadista, sí que me parece relevante cómo se presenta la dificultad de rastrear personas a través de la documentación de diversos archivos, carnets militares, expedientes de distintos fondos y colecciones documentales, en estos contextos bélicos de caos, documentación destruida y carencia de testimonios al respecto.

No obstante, lo más característico es que ofrece un testimonio, en la línea de *Homenaje a Cataluña* de George Orwell (Seix Barral, 1970, 1º ed. español), que puede ayudar a contribuir en los estudios culturales de la guerra, sobre todo por mostrar la cotidianidad de los "Mac-Paps" durante ofensivas de guerrillas. Experiencias e impresiones en el frente de Aragón y la Batalla del Ebro, con heridos y cadáveres de compañeros y enemigos, mutilaciones que hacían no reconocerlos, o el hedor e incluso los piojos en los pantalones. Temas de armamento, estrategias y comunicaciones, escaramuzas y retiradas. Subidas de rango y entrada de novatos. La importancia de los lazos creados entre camaradas, que contrasta con el odio ante los ataques a los civiles y las evacuaciones. Bombardeos y el cansancio después de varios días de batalla. Desapariciones, capturas por el enemigo y fugas, incluso actividades de espías. Una lucha que llegó a su fin a finales de enero de 1939, cuando se vio obligado a dejar España – a pesar de que el Presidente de la República, Juan Negrín, ordenara la retirada de las Brigadas en septiembre de 1938-. Un retorno a través del viaje por Francia e Inglaterra, hasta volver a Canadá, volcándose en el activismo para ayudar a compañeros excombatientes y familiares de caídos. Sin intención de destripar todo un contenido lleno de anécdotas, los entusiastas de la Historia bélica verán con buenos ojos y disfrutarán de este testimonio.

En los dos últimos capítulos expone el intento de "vuelta a la normalidad", mientras se encontraba bajo vigilancia de las autoridades canadienses, siendo investigado por su posible militancia o proximidad al Partido Comunista. El acoso de la Real Policía Montada de Canadá (RPMC) llevó a que en 1940 emprendiera un viaje para visitar amigos y familiares del Batallón Lincoln en Nueva York. Para finalizar con un capítulo en honor a su mujer, Reta Pallister, y cómo construyó su familia al regresar de nuevo a Canadá.

Varias cuestiones se resuelven en el epílogo "Secretos, que no mentiras". Sin intención de querer destapar estos "secretos", mostrando una vez más cómo se dan casos donde se

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

oculta determinada información por diversos motivos, sí que me gustaría simplemente indicar que lo descubierto por Janette Higgins está vinculado con el debate de la procedencia sociopolítica de los brigadistas internacionales y su militancia con el Partido Comunista. Puesto que las presiones del RPMC contra los "comunistas" veteranos, acentuadas durante la Guerra Fría, no cesaron hasta los años setenta. En el momento en el que dejaron de ser una amenaza, comenzó el proceso del movimiento transnacional de recuperación de su memoria, testimoniando y en busca de reconocimiento oficial y pensiones. Estuvieron implicados tanto Jim Higgins como Manuel Álvarez, a quien de niño rescató en un bombardeo en 1938 durante la Batalla del Ebro, cuyo reencuentro se dio 40 años después. Un reconocimiento que no pudieron presenciar, –Higgins falleció en 1982–, pero que se produjo en 2001 gracias a la recaudación de fondos privados, la ayuda de las familias y la participación de la gobernadora general de Canadá, Adrienne Clarkson, inaugurando un memorial en Ottawa. En España, el gobierno ofreció la ciudadanía honoraria a los brigadistas y también siguen siendo conmemorados.

De hecho, es un relato que no requiere el uso de recursos literarios que sirven en ocasiones para embellecer o simplemente conseguir expresar de alguna forma lo vivido, consigue una lectura clara y amena, a pesar de los saltos temporales y geográficos comunes en las memorias. Quizás sea que la sensación de cariño y respeto de una hija con la historia de su padre traspase el papel y se sienta el orgullo de haber conseguido recopilar los pasos de uno de los brigadistas canadienses, reconociéndolo y poniendo fin a una vida de lucha antifascista, que él mismo quería que saliese a la luz. Con la satisfacción de lo que puede aportar a la historiografía en lo que concierne incluso a aquellas partes más "borrosas" de sus memorias que se puedan seguir sometiendo a debate.

En conclusión, un testimonio de nuevo "de amor y de odio", cuyas convicciones e ideales activistas, motivaron un antifascismo que desembocó en su incorporación en las Brigadas Internacionales para luchar por la democracia española, porque como dijo en su despedida Dolores Ibárruri, "la Pasionaria": "Vuestra causa, la causa de España, es nuestra misma causa"[1]. Una experiencia en el frente que determinaría su vida, para continuar luchando por la memoria de los voluntarios internacionales.

Alba Martínez Sánchez
Universidad de Zaragoza

Jiménez Sureda, Montserrat, *Prisioneros de guerra y campos de concentración en España durante la guerra contra la Convención (1793-1795).*

[1] Despedida de Dolores Ibárruri en el último desfile de las Brigadas Internacionales el 28 de octubre de 1938 en Barcelona. Recogido en: Nacho Blanes, Adrián Sánchez Castillo, Paul Quinn, *Las cartas del Batallón Británico. Las brigadas Internacionales en la guerra civil española*, (Madrid: Libros de la Catarata, 2014), p 53.

Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2022, 264 pp. ISBN: 978-84-490-9990-8.

Es probable que el título de este libro sorprenda a algunas personas. ¿Cabe hablar de campos de concentración en referencia a los años finales del siglo XVIII? La sorpresa quizá se acreciente al examinar el índice de este volumen de 262 páginas: está organizado en tres bloques, correspondientes a los años de la guerra (1793, 1794 y 1795), divididos en conjunto nada menos que en 52 breves epígrafes, buena parte de los cuales están rotulados con refranes o sentencias de uso común. El estilo literario, de inspiración azoriniana, con profusa utilización del punto y aparte; el léxico, a veces sorprendente y con presencia de ciertos neologismos, que bascula con gran habilidad entre lo culto y lo popular; y el tono, en ocasiones irónico, otras sentencioso, pero generalmente analítico, convierten este relato en una sorprendente novedad en el panorama historiográfico español, tan proclive a textos redactados con tanta sumisión a los usos academicistas, que muchas veces priman la oscuridad o cierto aire de pedantería sobre la claridad expositiva y la explicación de los fenómenos históricos.

Evitemos confusiones de entrada: este libro es un trabajo riguroso. Es decir, que cualquiera que sea la impresión que cause al primer vistazo, quien acometa su lectura no tardará en percatarse de que está ante un texto científico, en el que existe precisión en los datos y en el análisis, y donde abunda el aparato crítico (salvo en la introducción y las conclusiones, rara es la página que no contenga a su pie referencias documentales o bibliográficas traídas oportunamente). Es un libro ameno por su fácil lectura y por la información que proporciona, que aborda con solvencia científica un asunto de indudable interés.

Es la primera vez, según mis noticias, que se trata de forma monográfica la suerte de los prisioneros de una guerra denominada por la historiografía española de distintas formas (guerra contra la Convención, del Rosellón, de los Pirineos, *Guerra Gran*…), la cual es calificada por la autora, no sin razón, de "conflicto global", previa oportuna nota sobre el rótulo de "guerras mundiales" atribuido en exclusiva a las del siglo XX por la historiografía anglosajona (¿acaso marca esta la única pauta a seguir?). No menor novedad es la construcción del relato. A partir de una documentación muy jugosa conservada en el Archivo de Simancas, que constituye el esqueleto de la narración, pero que no es la única, la autora expone las vicisitudes de los prisioneros de guerra franceses en España mediante la entremezcla de la micro y la macro historia, como ella misma declara muy avanzado el texto (p. 216).

Montserrat Jiménez delimita perfectamente el objeto de estudio. Se interesa por los militares franceses prisioneros de guerra instalados en España junto con los familiares que los acompañaron, como era práctica habitual en el Antiguo Ré-

gimen, así como un variopinto grupo de civiles capturados por diversos medios, en especial en las acciones de corso marítimo. Estas personas fueran alojadas en "estructuras espaciales", que la autora califica de campos de concentración, y explica por qué: "por la mezcolanza de ingresados, era más esto que un centro de detención y custodia de militares."

El concepto "campo de concentración" se emplea en este libro en sentido lato. Lo justifica la autora apoyándose en el estudio de la periodista Andrea Pitzer, *Una larga noche. Historia global de los campos de concentración* (Madrid, 2018): "Un campo de concentración es una estructura espacial compuesta de edificios y de solares que sirven para albergar a prisioneros y para proveer a sus necesidades de intendencia y logística. "Ahora bien, ya en la introducción se preocupa Jiménez Sureda de dejar bien sentada la polisemia del concepto, y la diferencia entre esos campos de concentración del Antiguo Régimen y los bien conocidos del siglo XX. El contexto histórico es determinante, y me parece que este libro es una buena herramienta para matizar el concepto de campo de concentración, o al menos, para discutirlo (tal vez este sea uno de los méritos más sobresalientes de la obra, la cual deberían tomar en consideración los estudiosos del siglo XX, tan proclives muchos de ellos a circunscribirse a esta centuria, como si no existieran precedentes).

Jiménez Sureda expone con todo tipo de detalle la suerte de los prisioneros durante los tres años de la guerra: alojamientos, puntos de concentración en el territorio nacional, trato y condiciones de existencia, traslados, fugas –algunas audaces– y recompensas pecuniarias a quienes dieran cuenta de los fugitivos, relaciones entre sí de los presos y de estos con sus carceleros y con las autoridades españolas inmediatas y las más alejadas residentes en la corte, política carcelaria de la monarquía española, coste económico originado por los reclusos y socorro económico que debía percibir cada uno de ellos según su condición militar, negocios y especulaciones de proveedores y avispados, sufrimiento pasivo de las mujeres de los prisioneros (las mujeres y sus hijos, subraya –y es preciso hacerlo– han sido las víctimas por excelencia de esta y de todas las guerras), etc. Las situaciones por las que pasan estas personas, narradas con brillantez en el texto, fueron muy diversas, y afectaron a muchos aspectos de la vida colectiva. Ahora bien, la autora no se limita a narrar situaciones y a consignar los factores que las determinaron. Se esfuerza asimismo por explicar los elementos que considera de mayor relevancia, siempre con el respaldo de una riquísima bibliografía. Su preocupación en este punto es sorprende, y el resultado excelente, de manera que el libro informa precisa y rigurosamente de un buen número de componentes de la organización y cosmovisión del Antiguo Régimen, al tiempo que ofrece un repertorio bibliográfico en varias lenguas de suma utilidad.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

Este libro explica qué era el prest de los soldados, las atribuciones de los capellanes castrenses, en qué consistió el sistema de "asientos" en la monarquía española, las características del montepío de los militares, las funciones de los pagadores encargados de proporcionar socorros a los presos, para qué servía la quina como remedio para el paludismo y la malaria, los "asignados" franceses, la Guardia Valona, el significado del "Árbol de la libertad", de la "Carmañola", de la canción *Ça ira* (los comentarios sobre este cántico tan característico de la Revolución Francesa son especialmente interesantes), etc.

Por supuesto, y cual corresponde a un relato de esta naturaleza, en él ocupa un lugar central la suerte de ciertos individuos, tanto los presos, como sus carceleros. Algunos casos son realmente llamativos, como –por citar únicamente dos de ambos bandos– el del francés Antoine Gabriel de Sartine, conde de Alby, y el del cura Joan Salgueda, cabeza de una partida de guerrilleros gerundenses, quien en un informe oficial dijo en relación con él y su gente: "no hacemos prisioneros". Algunos episodios son dignos de la mejor antología sobre los usos del Antiguo Régimen, como el juicio a varios prisioneros franceses en 1795, relatado extensamente con todo detalle, con gracia y con jugosos comentarios (pp. 169-197).

El detenimiento a la hora de explicar el contexto histórico en el que se desenvolvieron los presos es consecuencia, entiendo, del propósito que impregna este trabajo de evitar cualquier tentación teleológica. La autora no quiere dejarse llevar por la idea tan asentada en nuestro tiempo sobre los campos de concentración del siglo XX (y del XXI). Por supuesto, no rehúye la comparación –sobre todo para marcar las diferencias–, pero trata de ofrecer una interpretación cabal de los existentes a finales del siglo XVIII, a los que atribuye entidad propia. En este sentido me parece relevantes dos de sus conclusiones, la una relativa al trato humanitario a los presos; la otra, relacionada con la diferenciación de clases entre los reclusos.

Jiménez Sureda resalta que las autoridades españolas responsables de la custodia de los prisioneros no pretendieron deshumanizarlos. Evidentemente, los prisioneros vivieron en condiciones precarias, a veces trágicas, hasta llegar a la muerte, pero ello no fue resultado de una expresa voluntad aniquiladora del individuo, sino –resalta la autora del libro– de la mala gestión y de la incapacidad del sistema, es decir, del momento histórico. "Por más que las condiciones del cautiverio fueran recias en grado sumo –afirma, p. 159–, no se desposeyó a los prisioneros de su humanidad ni de sus derechos más elementales," tales como el mantenimiento de su nombre (asusto sustancial tratándose de campos de concentración) y la correspondencia, aunque fuera censurada. Tampoco se abusó de la reclusión en celdas de aislamiento, e incluso a algunos reclusos se les concedió cierta libertad de movimientos (un aspecto este llamativo, perfectamente docu-

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

mentado en el libro). No obstante, la suerte de los prisioneros fue dispar, según dependieran de los militares o de la población civil. En el segundo supuesto resultó más dura, tal vez, apunta la autora, porque el sentido del honor de los militares fue un valor determinante.

Consecuencia de lo anterior es que "en las concentraciones de prisioneros se reproducían las jerarquías sociales, políticas, económicas, culturales y personales, incluyendo el decisivo (y a menudo negligido por la historiografía) factor psicológico en ellas." (p. 74) Los oficiales franceses exigieron sus privilegios como cuerpo. Y resalta la autora del libro: "Fueron los propios franceses capturados quienes más empeño pusieron en que se diferenciasen a los seres humanos en función de su jerarquía." (257) Esta constatación, desde mi punto de vista muy relevante, le da pie a ironizar en determinados momentos sobre lo que ella denomina "consignas demagógicas de la nueva clase dirigente" francesa (los revolucionarios), extremo sobre el que quizá incide en exceso.

Con notable dosis de valentía, y de libertad intelectual, Jiménez Sureda no rehúye expresar su opinión –la cual será sin duda discutible al entender de algunos lectores– sobre cuestiones graves, como la que se acaba de indicar. También acerca de la administración de Carlos IV: la percepción del poder de los "burócratas borbónicos" –mantiene– "consistía en fiscalizarlo todo, incluso los asuntos más nimios para el Estado…" (p. 98), afirmación que parece un tanto excesiva, si se tiene en cuenta el desarrollo de la administración central de la época. Y sobre ciertos individuos muy relevantes, directamente implicados en la guerra, como el general Ricardos (en este relato figura siempre con tilde en la "o", Ricardós) y Manuel Godoy. El general es presentado como prototipo del militar del Antiguo Régimen, católico y humanitario, siempre preocupado por la suerte de las personas bajo su responsabilidad, incluidos, naturalmente, los prisioneros franceses. El segundo, Godoy, es objeto de juicios muy negativos: "…basto y simplón Manuel Godoy" (p. 89), "era muy rencoroso" (p. 227), "terrible personalidad manipuladora de Godoy" (p. 255), que cuadran con cierta tradición historiográfica, pero no acaban de ser justificados en este texto, en el que generalmente se suelen fundamentar las opiniones documentalmente y con solvencia. Por lo demás, es inexacto atribuir a Godoy la desamortización de "las órdenes eclesiásticas" (sic), pues la llamada "desamortización de Godoy, la de 1798, no afectó a las "órdenes eclesiásticas", si es que con este sintagma se refiere a las órdenes regulares.

Como apunté al comienzo de estas líneas, estamos ante un trabajo muy sólido, fundamentado en una rica base documental primaria, y está elaborado por una persona culta. No siempre me parecen acertados los juicios de la autora sobre ciertas cuestiones, pero es indudable que este relato constituye una aportación de primer orden para enten-

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

der ese complejo final del siglo XVIII convulsionado por el impacto de la Revolución francesa, materia estudiada con maestría por la autora en varios artículos y en un excelente libro precedente, más ajustado que este a los usos académicos: *Girona, 1793-1795. Guerra Gran i organització política a la Monarquía dels Borbons,* Girona, 2006.

Emilio La Parra
Universidad de Alicante

Ballester, David. *Las otras víctimas. La violencia policial durante la Transición (1975-1982)*. Zaragoza: Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza, 2020, 316 pp. ISBN: 978-84-1340-443-1.

1. La intención del autor de esta investigación es diáfana: dar a conocer de forma personalizada a todas las personas que durante la Transición política a la monarquía constitucional sufrieron la violencia policial con resultado de muerte. Es la actividad represiva que denomina violencia institucional y cuyo tramo cronológico transcurre desde el 20 de noviembre de 1975 hasta el 2 de diciembre de 1982. Consciente de lo enrevesado que resulta la tipificación de ese tipo de hechos violentos, muestra desde el inicio una preocupación por fijar los criterios metodológicos de los que se ha valido para aportar claridad en el bloque de las dispares categorizaciones al uso en la historiografía especializada. El punto de partida sobre esta cuestión metodológica es igualmente firme al considerar que los estudios dedicados al tema carecen de pautas claras y precisas que sean aplicables a las víctimas; el criterio utilizado para determinar si el fallecimiento de una persona la convierte en víctima de un exceso policial, se fundamenta en la extralimitación de la actuación de los funcionarios policiales cuando estos sobrepasan "la legitimidad del uso de la fuerza". En consecuencia, excluye los casos en los que la policía o la guardia civil tuvieron que hacer frente a delincuentes comunes y a terroristas armados pues podían poner en peligro sus vidas. Igualmente excluye a las víctimas producidas por la actividad de los grupos violentos de la extrema derecha.

El autor parte del axioma de que el Estado fue responsable, pero solo en última instancia, de la violencia cometida por sus funcionarios policiales, valiéndose tanto en la introducción como en las conclusiones del hecho de que el Estado, en su opinión, no tuvo una estrategia definida para la comisión de los actos violentos con resultado de muerte.

A lo largo de diversos capítulos repasa algunas cuestiones claves que durante la Transición tuvieron relación directa con el tema estudiado. Analiza la evolución legal y práctica ante la ciudadanía de los distintos cuerpos policiales durante el período, insistiendo desde las primeras páginas hasta las conclusiones en el continuismo de comportamientos heredados del franquismo, sin cambios durante los primeros años de la Transición y con ciertas mejoras de algunas variables como las víctimas de 'gatillo fácil' desde 1980. Plantea

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

tres ámbitos en los que aglutinar a las víctimas resultantes de lo que denomina 'gatillo fácil', de las personas asesinadas por efecto de la represión en la calle, principalmente de las abundantes manifestaciones durante todo el periodo, y de las fallecidas por la aplicación de torturas. Los Anexos proporcionan fichas individualizadas de cada víctima en función del ámbito propuesto, de los casos dudosos y de los descartados. Gráficos y mapas facilitan la comprensión de la cronología de los sucesos, la distribución geográfica de las víctimas, la intervención de los diversos cuerpos policiales, así como la relación porcentual de las víctimas con el total demográfico de su territorio respectivo.

Las fuentes hemerográficas más consultadas fueron *El País*, *La Vanguardia*, *La Gaceta del Norte* y *ABC*, además de otras como *Cambio 16*, *Triunfo* e *Interviú* y otras publicaciones circunscritas a determinados territorios. El autor muestra abundante conocimiento de la amplia bibliografía sobre el tema además de haber podido consultar archivos familiares o pertenecientes a asociaciones de la memoria histórica.

Todo ello ha favorecido que la investigación esté fundamentada en bases sólidas a partir de los aspectos metodológicos, bibliográficos y archivísticos que se han mencionado.

2. El resultado de la investigación aporta un total de 134 víctimas registradas durante el periodo indicado y que constan en el Anexo I de la obra. La discusión sobre el porqué de ese cómputo la centra en el sustento de sus criterios metodológicos frente a las aportaciones más importantes publicadas hasta entonces (Adell, Delgado, Sánchez-Soler, Baby, Wilhelmi).

En otras secciones del libro hace un recorrido por los cambios producidos en el seno de los cuerpos policiales, (siendo, como se ha dicho, hacia 1980 cuando comenzaron a notarse dichos cambios en España por lo que respecta a la disminución total de víctimas mortales en ese año producidas por la práctica del 'gatillo fácil'). Ahora bien y dicho eso, el autor mantiene siempre que, aun habiendo cambios en la trayectoria de la policía, configurada inicialmente como garante del orden público hasta presentarse como policía para la seguridad ciudadana, ciertos remanentes franquistas como la impunidad estuvieron presentes durante todo el periodo, de modo que no han desaparecido del todo a día de hoy.

Debido al uso indebido de armas reglamentarias por policías en situaciones donde no era necesaria su utilización, se produjeron 86 casos y 91 víctimas mortales, prueba fehaciente del grado de arbitrariedad y frecuencia de esa práctica, ámbito que produjo más víctimas mortales entre 1975 y 1982. La distribución geográfica de las víctimas del 'gatillo fácil' indica lo que va a ser una constante a lo largo del periodo tratado, el peso de la represión en EuskalHerria (Comunidad Autónoma Vasca y Navarra), que llega al 30% del total de las víctimas, algo que descuella más aún si cabe si se atiende al peso de-

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

mográfico de esas comunidades respecto al total.

La intensidad de la represión en la calle se relaciona con la necesidad de la oposición de realizar grandes movilizaciones populares para llegar a un cambio profundo del régimen franquista convirtiéndose, en consecuencia, en objeto de la represión policial Los mandos policiales, particularmente los de la guardia civil, consideraron las actividades masivas de carácter reivindicativo como desórdenes públicos. Las tablas evaluativas de las manifestaciones celebradas, además de su distribución territorial, aclaran la importancia de este asunto, apuntando el autor la ausencia de publicaciones e investigaciones que se centren en los centenares de personas que resultaron heridas por las actuaciones represivas. Nada se ha escrito sobre las víctimas que resultaron heridas, algunas de ellas de gravedad.

Algo similar puede decirse acerca de la práctica de la tortura en cuartelillos y comisarías, aunque las publicaciones al respecto muestren la necesidad de seguir investigando en esa práctica dolosa, abordada desde hace pocos años institucionalmente en la Comunidad Autónoma Vasca y en Navarra (si bien el informe reciente sobre la tortura en Navarra no pudo ser conocido por el autor). Éste es consciente de la amplitud y mantenimiento de este tipo de violencia institucional de muy difícil investigación debido al obstruccionismo policial, judicial y político.

3. La intención del autor en su investigación se atiene muy bien a lo dispuesto en el texto. Plantear contradicciones entre lo prometido y lo efectuado está fuera de sentido, nada sobra ni nada hay que añadir a lo anunciado desde las primeras páginas de la obra. Mirando a un futuro próximo, con todo, la investigación sobre el tema debiera volver a poner el foco en aspectos sensibles como la cronología de la Transición, de la que los dos primeros años fueron en esta cuestión puramente continuidad del franquismo y los últimos, aun con cambios, no supusieron el cierre del ciclo de violencia que continuó más allá de 1982. ¿Es posible dejar de marcar tramos cronológicos cerrados para investigar temas que traspasan dichos límites? Esto llevaría a tratar el tema de la violencia política e institucional en sí mismo desde la muerte del dictador (e incluso antes) hasta que finaliza la larga práctica de la violencia institucional. Trocear el rosario de víctimas, aunque no fueran mortales, producidas por la tortura desde su inicio hasta fechas recientes, no va más allá de la observación de que se tuvo un cuidado más prudente en las formas de aplicación de la tortura conforme pasaba el tiempo, pero en modo alguno su desaparición.

Debiera contemplarse otro planteamiento que se centre en el estudio global de la violencia institucional en todas sus formas, más allá del aspecto intolerable y terrible que atañe al ámbito de las víctimas mortales. O sea, la cuestión es qué hacer con la violencia policial-estatal después de 1982. Significativamente los estudios importantes publicados so-

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 299-356. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X.

bre la violencia se contienen cronológicamente sin llegar a abordar en su totalidad la década de los 1980: Ramón Adell finaliza su estudio en 1987, Mariano Sánchez Soler en 1983, Sophie Baby en 1982 y Gonzalo Wilhelmi en 1982.

El tratamiento parcelado del largo periodo temporal que desde la muerte de Franco traspasa el final del siglo XX, difumina el papel del Estado en lo relacionado con la violencia política, institucional o no, y va más allá de si tuvo o no una estrategia para matar opositores políticos. El Estado utilizó todos los medios a su alcance para acabar con la disidencia política en todas sus manifestaciones. La represión como arma política utilizada no hizo ascos a la violencia mortal ni a la práctica sistemática de la tortura y se amoldó poco a poco al nuevo tiempo constitucional.

En el asunto de la tortura empieza a haber más luz gracias a los mencionados informes institucionales elaborados desde las instituciones vascongadas y navarra. Lo importante, como reconoce el autor, es que la tortura y los malos tratos fueron tema cotidiano en las comisarías con complicidad de un buen número de personas para su ejecución: médicos forenses, secretarios, jueces y fiscales… Visto el enorme volumen de casos contabilizados de torturas (CAV: 4.133 casos de tortura entre 1960 y 2014, de los cuales el 70% se produjeron en democracia; Navarra: 1068 casos desde 1960 hasta 2015, de los cuales 839 casos lo fueron de 1979 al 2015), hay que hacerse a la idea de que muchísimas personas participaron en la comisión delas mismas: equipos de policías, médicos forenses, secretarios, jueces, fiscales, funcionarios policiales; muchos de ellos además dieron apoyo logístico, información, directrices, financiación, impunidad, seguridad, etc., a los grupos de extrema derecha. ¿No era todo esto parte del Estado? Una investigación futura que parta de una perspectiva global materializaría mucho más el papel que el Estado, directa o indirectamente, realizó mediante la represión violenta de la disidencia, que, no haciendo hincapié en el aspecto, aun siendo relevante, de la violencia institucional.

En cualquier caso, *las otras víctimas. La violencia policial…* aporta novedades metodológicas respecto a trabajos previos y marca criterios valiosos sobre el modo de abordar el estudio de las víctimas, razón más que suficiente para tener en cuenta en futuras investigaciones lo sustantivo de esta investigación. El énfasis puesto en los criterios metodológicos subraya, igualmente, la necesidad de afrontara futuro el análisis de la violencia desde unas categorías represivas que sean admitidas y consensuadas por los investigadores. Objetivo, que, de cumplirse, facilitaría la comparación formal y territorial de casos, y la construcción de una visión global de la violencia en todas sus formas.

Emilio Majuelo Gil
Universidad Pública de Navarra